

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

Miércoles, 27 de abril de 1932

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vendido o por comisionado, 6'50.
Extranjero, al año 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 20.
Se considera que continúa suscrito al periódico
el que no lo devuelve a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

Las Cortes reanudaron ayer su labor con un amplio debate acerca de la suspensión del juez de Madrid

Una interpelación del señor Royo Villanova dió a la cuestión estado parlamentario. Intervinieron en la discusión los señores Salazar Alonso, Maura, Casares y don Melquiades Álvarez. -- Este sostuvo un vivo diálogo con el señor Prieto

Madrid, 26.—Varias horas

A las cuatro de la tarde abra la sesión el señor Besteiro.

Hay bastante animación en la Cámara.

En el banco azul, el señor Casares. Durante la lectura del acta, el señor Casares conversa animadamente con el señor Maura.

El señor Besteiro dice que procede nombrar una comisión que dictamine sobre la solicitud de suplicatorio para procesar al diputado señor Templado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor ARMAS aclara que su firma en la proposición del señor Rodríguez Piñero para pedir el establecimiento de la pena de muerte en los ataques a la facultad con el único objeto de que se podría leer la proposición. En espíritu él es contrario a dicha pena.

El señor GONZALEZ RAMOS explica la difícil situación económica de algunos Ayuntamientos, que tienen que entregar el 15 por 100 al Estado para liquidar las deudas contraídas.

El señor CARNER le contesta.

El señor ABAD CONDE denuncia al Sindicato de Correos, al que acusa de perseguir al empleado señor Cañada.

Acusa al gobernador general de las Vascongadas señor Calviño de efectuar actos de caciquismo que se han cometido en la Diputación provincial de La Coruña.

El señor CASARES rechaza estas acusaciones. Dice que el viaje del señor Calviño a La Coruña obedeció exclusivamente a asuntos particulares.

El señor ABAD CONDE insiste en acusar al señor Calviño. (Protestas de algunos diputados, entre ellos del señor Pozas Juncal).

El señor ABAD CONDE, dirigiéndose a este último, le dice: —Me he encontrado con S. S. muchas veces y nunca le he visto en el camino de la lealtad, sino en la encrucijada. (Muchas protestas).

El señor ALVAREZ ANGULO denuncia algunas anomalías en la actuación de los jueces de la provincia de Jaén.

INTERPELACION ACERCA DE LA SANCION IMPUESTA AL JUEZ DE MADRID SEÑOR AMADO

El señor ROYO VILLANOV.—La interpelación podría reducirse a esta pregunta. ¿Puede el ministro de Gobernación sancionar la conducta de un juez como superior jerárquico?

VARIAS VOCES.—Sí, sí. Se estaba un diálogo entre el orador y varios socialistas y radicales socialistas. Uno de éstos dice al señor Royo Villanova que se calle y el aludido contesta: —No me da la gana.

El señor ROYO continúa:—Yo, como abogado, me siento agraviado, como todos los que llevamos toga.

Lo ocurrido obedece a que la ley de Defensa de la República no tiene reglamento. Yo estoy temblando de que el ministro de la Gobernación me aplique la ley de Defensa porque estoy aquí y no estoy en mi clase.

Se debía decir que cuando un juez advierte que un individuo se halla incurso en la ley de Defensa de la República, debe avisar al ministro de la Gobernación. El juez no puede ser castigado como un pistolero, sin formarse expediente.

El manifiesto del Gobierno provisional de la República se impuso una autolimitación que no existe en la ley de Defensa.

Está el fiscal de la República, aunque no creo que pueda llamarse República a un régimen que somete a los jueces al poder del ministro de la Gobernación.

El señor SALAZAR ALONSO pide que se le reserve la palabra para después que hable el Gobierno.

El señor BESTEIRO.—El reglamento establece que el ministro interviene cuando lo estime oportuno al final de la interpelación.

El señor SALAZAR ALONSO insiste.

El señor CASARES el asunto ha sido traído y llevado y es harto conocido, pues hasta se ha publicado el sumario.

Después de oír a los distintos oradores, daré cuantas explicaciones se me pidan.

El señor SALAZAR ALONSO.—No puedo definir mi actitud hasta que hable al ministro.

El señor ALBERCA MONTOYA, dice que la ley de Defensa de la República, aprobada por unanimidad, se aplica sin protestas. Ahora, cuando se la aplicó a un juez, que como otros muchos, la mereció, se levantan aquí voces de protesta. (Rumores).

Contrasta la actitud de antes de los radicales con la de ahora. (Nuevos rumores, varios diputados le increpan).

El señor MAURA.—Yo creía que se venía al Parlamento a oír las explicaciones de los ministros. Se trata de la sanción a un juez, asunto debatido por la Prensa, y me parece absurdo que se trate con fantasía, y sin conocimiento de causa. Yo ruego al señor ministro de la Gobernación que nos diga cuáles han sido los motivos para adoptar esta resolución.

El señor CASARES QUIROGA.—No ha habido desatención en mi actitud. Si el señor Royo Villanova u otro diputado cualquiera hubiera hecho una pregunta, la hubiera contestado en seguida, pues por eso he acelerado mi regreso de Sevilla; pero como se trata de una interpelación, creía que me tocaba hablar a última hora.

Formulada la pregunta por el señor Maura, voy a contestarla.

Este asunto hay que tratarlo con serenidad, como se han tratado otros en que se requirió al ministro para que aplicara la ley de Defensa a otros jueces, sin que la Cámara se conmoviera. Hay que evitar las ráfagas de histerismo.

Voy a explicar por qué se aplicó la ley en este caso.

El 12 de abril se detuvo a la salida del Bar Flor a un sujeto que, al cazarle, se le encontró una pistola de nueve milímetros con ocho balas en el cargador y una en la recámara en posición de disparar. Se entregó al juez el sujeto en unión del atestado.

El juez tomó declaración al detenido y este le dice que la pistola se la encontró en la calle, envuelta en un papel, y agrega que había pertenecido al Sindicato Libre.

El juez comienza la actuación y con fecha 14 de abril ordena se dé cuenta del sumario al fiscal y al presidente de la Audiencia, que se traslade a la cárcel al detenido, que se oficie a los inspectores que lo detuvieron y que se haga el oportuno depósito de las 900 pesetas que se le encontraron.

El señor PEREZ MADRIGAL.—Cantidad que le entregaron en "El Debate". (Como algunos diputados derechistas le interrumpen, insiste:—Sí, sí, en "El Debate").

El señor CASARES.—Ese exbrero de "El Debate", pues él declaró que había trabajado allí, dijo que esa cantidad era producto de sus ahorros.

El juez se vale únicamente de la ley de Enjuiciamiento criminal y aquí es donde se produce la falta de celo que motivó la sanción.

La ley de Enjuiciamiento deja en libertad al juez para decidir lo que procede hacer con los detenidos en vista de las circunstancias que concurren. El juez no sólo no tiene estas en cuenta, sino que no aplica la ley especial de nueve de enero para castigar con mayor dureza la tenencia de armas. No ha tenido en cuenta el artículo sexto de dicha ley, que dice: "Deberá considerarse lo que más convenga al interés público." Esto es lo que tiene que hacer un juez que vive al momento social y sea consciente de su deber.

Ante un hecho como el actual, para un juez que sepa de la actuación del pistolero, es bastante antecedente la circunstancia de hallarle con un arma en posición de disparar, y más si se sabe que ha pertenecido al Sindicato Libre, pues a la cultura de un juez no se le puede ocultar lo que era el Sindicato Libre.

El juez requirió la presencia de los agentes. Los citó, y cuando iba a proveer se enteró de que no han comparecido y ahora veremos por qué, si porque no quisieron o porque no pudieron. Prescindiendo de su obligación de enterarse de los antecedentes del individuo y el 16 de abril pone en libertad al tenedor de la pistola, no quiero llamarlo pistolero, y como he dicho, no cuenta con la ley especial de 9 de enero, sino que justifica la medida en la ley de Enjuiciamiento criminal, como si aquella no existiera.

El juez no quiere conocer esta ley. A este juez le faltaban las garantías suficientes que se marcan en dicha ley, y cuando no recibe los antecedentes que son garantía para administrar justicia con rectitud, en vez de reclamarlos, se pasa sin ellos.

Los agentes no se personaron a facilitar esos antecedentes porque el oficio llegó a manos de la Policía el 19, o sea tres días después de haber sido libertado este distinguido delincuencia.

El juez dice que no ha podido tener antecedentes ni oficial, ni oficioso, ni particularmente. Sin duda queda en el alma marco cerebral de

los jueces españoles esa idea, que fué costumbre con la Dictadura, de que el ministro de la Gobernación decía al juez al oído lo que debía hacer.

La República no hace eso. Los deja en libertad. (Rumores en los radicales).

Si este juez hubiera pedido antecedentes y a pesar de ellos lo hubiera puesto en libertad nada tendría de particular, pero no los tiene ni se preocupa de ellos.

Yo no puedo hacer otra cosa que castigarlo por negligencia.

Se quiere derivar la responsabilidad en los agentes de Policía que sólo merecen elogio por la abnegación que representa detener a un pistolero que lleva un arma en condiciones de disparar y ésta no es tarea fácil ni falta de exposición; pero llegará momento en que falte cuando los agentes se cansen de detener pistoleros para que luego los jueces los pongan en libertad. (Aplausos).

No tengo nada que decir cuando se trata de delitos comunes, pero cuando los antecedentes los sean servidos y en las circunstancias actuales, esto puede tener importancia; porque el libertar a uno de estos profesionales del robo que los han puesto en libertad en los primeros días...

UNA VOZ.—Eso el ministro de Justicia.

El señor CASARES sigue leyendo datos y cita uno en el que dice que el 11 de abril fueron detenidos dos extranjeros que llevaban un baul en cuyo fondo se encontró un kilo de heroína—toda la Cámara conoce cómo se persigue este tráfico en todo el mundo—. Pues bien; esos detenidos no llegaron ni siquiera a la cárcel. (Rumores).

(A consecuencia de las palabras de un socialista se produce un escándalo en el que interviene los señores Tamayo y Alavés. Este pide la palabra para una cuestión de orden, y el presidente se la concede).

El señor ALTAVAS.—Cuando un diputado radical ha dicho cómo está la justicia, otro diputado de los que se sientan encima del banco azul ha contestado: "La que vosotros merecéis", y eso no se puede tolerar.

Nosotros hemos venido aquí a defender no la Justicia buena ni mala, sino la Justicia, y hemos acusado a jueces que no cumplían su obligación.

El señor BESTEIRO.—Para eso no había sido preciso interrumpir el discurso del ministro.

El señor CASARES.—Vamos a discutir con serenidad. Vamos a ver si hubo falta de celo en el juez o exceso de celo en el ministro.

Si el Estado no está protegido por las leyes vigentes, no será posible mantener el orden público. Si el juez no tuvo en cuenta lo que debió considerar para garantizar el orden, el ministro no tiene más remedio que aplicar la ley de defensa de la República por su falta de celo.

No se trata, pues, de una consecuencia de interpretación de ley sino de exigir responsabilidades por una falta a la ley.

Lo que pasa es que estamos acostumbrados al antiguo procedimiento de la ingerencia en los procesos.

El señor ROYO VILLANOV.—Es una vergüenza que S. S. revisase el auto del juez. Ni S. S. ni nadie puede hacerlo. (Gran escándalo. La mayoría abuchea al señor Royo Villanova, mientras se increpan los diputados de derecha e izquierda).

El señor CASARES.—Me proponía mantener este debate en la mayor altura, pero no lo toleraré ni a S. S. ni a nadie las palabras que ha dicho.

VOCES.—¡Parsantes! ¡A la caverina!

El señor CASARES.—Cuando hablo de vergüenza, entiendo vergüenza. Pues bien; yo no he visto el auto del juez; lo que ocurre es que el juez ha presentado un recurso al Consejo de ministros y acompañaba una copia de las actuaciones. (Risas. La mayoría parte de la Cámara abuchea nuevamente al señor Royo Villanova).

El señor CASARES.—Yo me baso en las pruebas que aportó el juez. Además he de advertir que antes de imponer la sanción, yo no sabía quién era el juez del Centro, ni Miguel Lázaro, que en Barcelona perteneció al Sindicato Libre, que, pagado por los patronos, mataba a sus compañeros de trabajo; que era uno de los que los ricos utilizaban con su mala sangre para matar a los pobres, y que pertenecía a un Sindicato que, como recordáis, se pretendía infiltrar en Valencia en una época... (Una gran ovación cortan las palabras del ministro. También aplauden los radicales, especialmente los valencianos).

El señor ALTAVAS.—El juez de Gandía.

El señor CASARES.—Ignoraba los antecedentes políticos del juez, y me alegro de haberlos ignorado, porque si lo hubiera sabido, posiblemente, hubiera tenido que contener mi temperamento para no adoptar una sanción más dura.

Cuando en aquella fecha era gobernador de Valencia el señor Amado, ahora juez de Madrid, fué acusado por vosotros mismos, por el pueblo (Aplausos. Los diputados radicales dicen sí, sí, por nosotros). Cuando fué acusado por vosotros, porque vosotros denunciasteis en el año 30 que se facilitaba en el Gobierno civil de Valencia pistolas sin licencia de armas, que iban a parar a manos de alguna Sociedad que trabajaba a las órdenes de determinada fábrica...

Don SIFRIDO BLASCO.—Yo lo denuncié.

El señor GUERRA DEL RIO.—¿Y el ministro de Justicia no sabía eso?

El señor CASARES.—Cuando desempeñaba el Gobierno civil de Valencia el señor Amado, se otorgaba por 15 pesetas patente para matar obreros. Vosotros lo conocéis, porque vosotros habéis las consecuencias. Entonces hubo un hombre entero que presentó la denuncia y se recogió por la Prensa. Este hombre era Santiago García, hombre que tenía valor cívico y vosotros sabéis que pocos días después cayó muerto en rúa, a las seis de la mañana. No sé si aquello tiene relación. Yo lo que digo es que un juez que conoce tan de cerca la actuación de los Sindicatos libres no puede poner en libertad a un hombre cogido con una pistola, porque si hace eso, ese hombre no siente la República ni defiende al régimen. Y no es que quiera decir que los jueces tengan la obligación de defender el régimen.

Los diputados me acuciaran para que aplicara la ley de Defensa de la República a algún juez, que estaba de dificultar la acción de la República, y es que entre el Poder burocrático y el del Estado no existía la conexión necesaria y teníamos que arrastrar todo este exodo de costumbres antiguas en las que el ministro de la Gobernación daba órdenes a los jueces: esto no lo hará nunca la República.

Leo una lista de detenidos con armas en Madrid, muchos de los cuales no entraron en las cárceles. No se puede tolerar la repetición de estos casos.

Los jueces ponen en libertad con la obligación de comparecer y claro que comparecen. Cuando las condenas son tan leves y las libertades condicionales tan fáciles, ellos comparecen y el resto del tiempo lo dedican a preparar otros atentados.

Cuando estaba cansado de dar a los jueces estos hombres que andaban con pistolas por las calles y que son profesionales del desorden público, cuando surgió este caso flagrante en que un juez no se preocupaba ni de los antecedentes del detenido, no dudé ni un momento, primero, por la flagrancia del caso, y segundo, porque se trataba de un juez de Madrid, de la capital de España.

Si la Cámara aprueba mi conducta, no será este juez solo, serán otros. Tengo que cumplir una misión que el Gobierno me ha confiado: que se aprueben las bases de trabajo en Andalucía. Tengo que procurar que no surjan allí conflictos para defender los millones que representa esta cosecha, y todos los medios serán empleados para ello.

Inexorablemente serán castigados los que delincan, mientras conserve yo esta arma en mis manos. Primeramente, los enemigos del Estado; después los que no hacen aprecio de la confianza que la República puso en ellos y se dedican a torpedearla.

Hay jueces municipales que se ponen al servicio de los antiguos caciques y esto hay que evitarlo.

Si yo hubiera aplicado la ley a un juez de Andalucía de un pueblo perdido en la Sierra Nevada, no se hubiera producido este alboroto.

El día 2 de noviembre último se aplicó al juez del Norte de Barcelona, hombre cívico, inteligente y republicano de siempre. Nadie dijo nada. Ni el mismo protestó.

Consiente de la disciplina acepto

el castigo, como lo aceptan los hombres íntegros.

Yo repito que, si aprobáis mi conducta, este juez de Barcelona y otro de Madrid serán los gastadores de una compañía de jueces castigados. No en defensa de la República misma, sino en defensa de la Justicia misma. (La Cámara aplaude estrepitosamente al ministro).

El señor SALAZAR ALONSO rectifica. Elogia el tino del ministro al sancionar la actuación del juez, sin entrar en el detalle del sumario; pero nosotros—dice—echamos de menos una actuación del ministro de Justicia. Hemos formulado una interpelación sobre la política que se sigue en ese Departamento. Hemos visto nombrados jueces especiales a señores que se distinguieron por su monarquismo.

El señor ALBORNOZ.—El ministro de Justicia no había más que cuando debe. Se debe callar, aunque trate de excitar algún partido. En este caso no se ha quebrantado la independencia judicial, y por otra parte se preserva la lealtad republicana de la Magistratura. En este debate he a haber una víctima, como he sido glorificado por la Cámara, los fracasados que van contra mí, pero yo no los haré al fuego. Contestaré oportunamente a las interpeleaciones que me planteen.

El señor BARRIOBERO insiste en atacar la ley de Defensa de la República. Dice que el Poder judicial en España no es republicano ni tiene formación republicana.

Don MELQUIADES ALVAREZ.—Intervengo como presidente del Colegio de Abogados. Después de oír al ministro de la Gobernación la opinión creará que hay que hacer una gran revolución en la Justicia.

Considero grave que el discurso del ministro haya sido subrayado por los aplausos de la Cámara.

A una interrupción que califico de impertinente contesta que ya sabe que había a una Cámara republicana.

El artículo 11 de la ley de Defensa de la República no afecta a los funcionarios judiciales.

El señor PRIETO.—Pero dejarán de ser funcionarios públicos.

Don MELQUIADES ALVAREZ.—Tal como está la ley, no afecta a los jueces.

El señor PRIETO.—No puede decir eso S. S., que desde esos bancos afirmó en otras Cortes que la Justicia en España estaba podrida.

Don MELQUIADES ALVAREZ.—La Constitución declara la independencia judicial.

Don FERNANDO DE LOS RIOS.—Pero en modo alguno la soberanía.

Don MELQUIADES ALVAREZ.—Al debatirse la Constitución se reconoció la independencia del Poder judicial. No puede aplicarse esa ley. El Poder judicial debe estar separado del ejecutivo. La Justicia tiene su categoría para regirse. Hay un Ministerio fiscal que puede imponer correctivos y en este asunto no ha intervenido el Ministerio fiscal.

Es equivocado si creéis que los aplausos de aquí expresan la confianza de la opinión pública.

El señor PRIETO.—Nos llama equivocados quien es un eterno equivocado.

Don MELQUIADES.—Un equivocado que tiene la vanidad de haber tenido grandes aciertos.

El señor PRIETO.—La vanidad es patrimonio de los que no tienen facultades para la función que quieren ejercer.

Don MELQUIADES ALVAREZ insiste en sus argumentos. Si el juez ha cumplido la ley de Enjuiciamiento, ha cumplido su deber. (Rumores de extrañeza).

Dice que lo extraño es que don Fernando de los Rios nombrara al señor Amado juez de Madrid.

El MINISTRO DE INSTRUCCION.—Existía un decreto de 1927 que le daba derecho a ello, y yo no extraño nada haberlo hecho. (Rumores).

VARIOS RADICALES.—Ese era un decreto de la Dictadura.

Don MELQUIADES.—Insiste en afirmar que el juez cumplió su deber. Lee artículos de la ley de tenencia de armas, para demostrar que pudo libertarse a Lohoz.



LA SEÑORA

Doña Patrocinio Josefa Jiménez Palomares

FALLECIO AYER, A LOS 81 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afilido esposo don Nicanor Ferrás (jefe de la Central del Cortijo); hijos Otilia y José; padres don Juan y doña Cecilia; padres políticos don Vicente Ferrás y doña Antonia Moscardó; abuelos; hermanos don Miguel y don Fausto; hermanos políticos don Avelina, don Vicente y doña Aurelia Ferrás; tíos, sobrinos, primos y demás familia, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan asistan a los actos abajo indicados, por cuyo piadoso favor les vivirán agradecidos.
Logroño, 27 de abril de 1932.

IGLESIA PARROQUIAL: SANTA MARIA DE PALACIO.

CONDUCCION DEL CADAVER: HOY, MIERCOLES, A LAS CUATRO.

CASA MORTUORIA: CARRETERA DE VIANA (PARADOR DEL NORTE).

FUNERAL Y MISA DE REQUIEM: MAÑANA, JUEVES, A LAS NUEVE.

Pompas Fúnebres Pastrana. M. de S. Nicolás, 153. Teléfonos 1754-1258

Como en uno de los artículos dice que deben tenerse en cuenta las circunstancias personales del procesado, varios diputados exclaman: "Eso está bien claro."

Don MELQUIADES insiste en negar la falta de celo en el juez y califica de abusiva y escandalosa la medida del señor Casares. (Grandes protestas).

¿Pero creáis que con esos gritos defendéis mejor que yo la República? El señor PRIETO.—Veinte años llevaría la República si la conducta de S. S. hubiera sido otra.

LOS RADICALES.—Al juez, al juez.

Don MELQUIADES.—Antes de que S. S. vendría a la política había yo hecho una campaña a favor de la República.

Vino a las Cortes el ilustre político del socialismo don Pablo Iglesias y ambos luchamos juntos, convencidos de que era accidental la forma de Gobierno.

El señor PRIETO.—Pero ahora nadie defiende ese argumento después de la conducta oporuna del monarca que se hizo incompatible con el pueblo.

Don MELQUIADES sigue justificando su conducta política, diciendo que durante la Monarquía nadie enjuició al monarca tan duramente como él.

El señor PRIETO.—La justicia me obliga a reconocerlo, pero nada me incongruente que la conducta de S. S. frente a las palabras.

Don MELQUIADES alude a su discurso de la Comedia.

El señor PRIETO.—S. S. dijo a sus amigos que unos podrían ser monárquicos y otros republicanos.

Don MELQUIADES.—Yo respeto el criterio ajeno y hay muchos que coincidirían con el mío. Pedí unas Cortes Constituyentes sobre el rey. En ellas los monárquicos votarían por la Monarquía, y los demás por la República, y eso aconsejé a mis amigos.

El señor PRIETO.—¿Y a eso llama S. S. un partido? (Muchas risas).

Don MELQUIADES.—Relata su entrevista con el rey, que le ofreció el Poder y no lo aceptó. Aquella negativa tuvo como resultado la caída de la Monarquía. Cumplí con mi deber de democrata.

VARIAS VOCES DE LA MAYORIA—¿Y el juez Amado?

Don MELQUIADES.—Esta digresión la han motivado las interrupciones del banco azul.

Preciso mantener la libertad de la Justicia, pues si ésta no existe, hay que huir del país aunque se llame libre. (Aplausos en el centro y en los radicales).

El señor ALDASORO.—Advertía que la ley de Defensa de la República es circunstancial y cuando existan leyes complementarias se derogará.

El señor ELOIA defiende la gestión del juez señor Amado y culpa a la Policía. En muchos casos la Policía tiene la culpa de que el juez no actúe de otra manera.

El señor CASARES.—Está equivocado quien sostenga que hubo ingerencia del Poder ejecutivo en la decisión del juez. Se le ha castigado por faltar a la ley.

Para mí es lo mismo que decreté la libertad o la prisión. ¿Está claro? No he cometido ninguna arbitrariedad, pues el jefe del Gobierno dijo que la ley han de respetarla todos los organismos de la Administración.

La opinión pública aplaude esta medida, porque está indignada con la actitud de los encargados de administrarla. En cuantos casos se me presenten procederé igual.

El señor ROYO VILLANOV.—No se puede pedir a un juez que proceda con imparcialidad bajo la amenaza de esta ley. Mejor sería disolver la Magistratura, como habéis disuelto otros organismos.

El señor AZARA.—No tiene que ver una cosa con otra.

El señor ROYO VILLANOV alude al decreto de nombramientos de jueces judiciales, diciendo que este antecede al señor Albornoz. Cuando así

(Sigue al final de la primera columna de la segunda plana)

El Consejo de ministros aprobó ayer un proyecto de Ley relativo al reclutamiento de oficiales y ascensos de oficiales y jefes del Ejército

Acordó autorizar al ministro de la Gobernación para denegar el recurso interpuesto por el juez señor Amado

Madrid, 26.—Varias horas

A LA ENTRADA

A las once de la mañana comenzaron a llegar al Ministerio de la Guerra los ministros para celebrar el anunciado Consejo de Ministros ordinario. Uno de los primeros en llegar fue el ministro de la Gobernación, quien a preguntas de los periodistas contestó que en la reunión se estudiaría el recurso presentado por el juez del distrito del Centro de Madrid señor Amado con motivo de la aplicación al mismo de la Ley de Defensa de la República, anunciando a los reporteros que hablaría del asunto cuando terminara la reunión.

El ministro de Marina llevaba al Consejo, según manifestó, el asunto relativo a la Constructora Naval sobre los despidos en Cartagena, agregando que también entregaría a los compañeros un informe sobre la Transatlántica, para que lo estudiara.

Después llegaron al Palacio de Buenavista los ministros de Justicia y Hacienda, que se limitaron a decir que llevaban a la reunión asuntos de trámite.

El ministro de Instrucción Pública manifestó a los informadores que entre los asuntos que llevaba en la cartera figuraba uno relacionado con la misión pedagógica nacional.

Los restantes ministros, a la entrada, nada dijeron a los periodistas y el Consejo quedó reunido para las doce menos cuarto de la mañana.

A LA SALIDA

El Consejo de ministros terminó a las dos y media de la tarde y a la salida, después de hacer entrega de la nota oficial, el ministro de Marina comentó lo exiguo de la misma y dijo que el Consejo había sido absolutamente político y que los dos asuntos que en ella figuraban eran tan importantes, que habían consumido todo el tiempo.

El proyecto-ley de Guerra es indudablemente el de mayor importancia y trascendencia que se ha hecho en este Departamento desde la instauración de la República.

Se refiere no sólo a la forma de reclutamiento, Academias militares y régimen de ascensos de oficiales y jefes, sino también a los ascensos por méritos de guerra.

Todo ello ha requerido una extensa exposición.

Se le preguntó por los periodistas si se leería pronto, contestando:

—Creo que esta tarde no, porque habrá interposición del señor Riego Villanova sobre el asunto del juez señor Amado, tema que también fue objeto de una minuciosa deliberación por el Consejo de ministros. La misma ley de Defensa de la República, en los recursos individuales, requiere personalmente al ministro de la Gobernación, pero éste ha tenido la gentileza de someterlo al Consejo de ministros, que sólo preceptivamente debe entender en las reclamaciones colectivas.

Se han examinado todos los antecedentes del caso, leyéndose con gran minuciosidad el escrito en que el juez interpone recurso contra la determinación ministerial.

Se le preguntó si se habían tenido en cuenta los acuerdos de los Colegios de Abogados, contestando:

—Sí, el todo; no puede extrañar esta minuciosidad en la deliberación, dado el ruolo que este asunto ha adquirido.

Se le preguntó si en el Consejo de ministros se había tratado de los asuntos de Cartagena, contestando:

—Solamente a última hora; pero esa cuestión no se puede resolver más que mediante un proyecto de ley que se presente a las Cortes Constituyentes para que permitan la inclusión, en los presupuestos, de un verdadero crédito para la construcción de un submarino, que es todo lo que puede hacerse.

Interrogado acerca de si habían tratado del programa parlamentario, replicó:

—No, porque como va esta tarde la interposición ya mencionada, hemos creído que a este asunto del juez señor Amado, no estará tan mal la Justicia.

El problema de la tenencia de armas es de Policía.

El señor SANCHEZ ROMAN habla de la conducta de la Policía, que no acudió a aportar su información al Juzgado.

Añadió que ese juez tiene a su cargo 333 sumarios y no se le puede fiar de falta de celo, porque no se haya enterado bien de uno. Para enjuiciar hay que conocer al detalle el sumario.

Solicita una inspección en el Juzgado del Centro y que venga el sumario a la Cámara.

El señor BESTEIRO.—Trasladaré ese ruego al ministro de Justicia.

El señor ALBORNOZ.—El sumario será traído a la Cámara.

Se da por terminada la interposición y se pasa al orden del día.

Se aprueban varios dictámenes y se levanta la sesión a las 9'10 de la noche.

Amado se le dedicará toda la atención posible.

LA NOTA OFICIOSA

Al terminar el Consejo de ministros se facilitó por el señor Giral a los periodistas la nota oficial, conteniendo la referencia de lo tratado en el mismo, que dice lo siguiente:

Guerra.—Se aprobó el proyecto de ley de Reclutamiento de oficiales y ascensos de oficiales y jefes.

Gobernación.—Dio cuenta del recurso interpuesto por el juez señor Amado, acordando el Consejo autorizar al ministro para denegarlo.

NOTAS AMPLIATORIAS

Al llegar al Congreso el señor De los Ríos le pluriaron los periodistas notas ampliatorias del Consejo de esta mañana.

La mayor parte — dijo — se dedicó a escuchar los informes del señor Casares acerca de la sanción impuesta al juez señor Amado.

Después examinamos el decreto del señor Azaña para el reclutamiento de la oficialidad. En ese decreto se venía el porvenir del Ejército.

También se trató del proyecto de Marina sobre construcciones navales.

Habló después el señor De los Ríos sobre el proyecto que había existido, efectivamente, de realizar una reunión de diputados de la mayoría; pero, abierta la Cámara, ha pasado la oportunidad y se ha desistido de ella. La minoría socialista había acordado concurrir a esa reunión.

Manifestó, por último, que el proyecto sobre construcciones navales tiene por fórmula la consigna de que la Constructora aborde nuevas construcciones con la garantía de créditos que se consignarán en el futuro presupuesto.

El radical Rodríguez Piñero expone su criterio sobre la cuestión del Estatuto de Cataluña

Madrid, 26.—11 noche.

Al reunirse las tardes parlamentarias, el tema de los comentarios en los pasillos del Congreso es de modo especial el proyecto del Estatuto de Cataluña.

Un grupo de diputados mostraba su opinión respecto a este punto y de forma más vehemente el diputado y significado elemento radical señor Rodríguez Piñero. Un redactor de la Agencia Mencheta le pidió a este diputado una declaración concreta respecto a su criterio personal acerca de este asunto y del predominio en la minoría parlamentaria a la cual pertenece, contestando:

Cuando se nombró la Comisión del Estatuto, ya recabé mi absoluta independencia en esta cuestión; pues se trata de una de aquellas de íntima conciencia en la cual el señor Lerroux mantiene el criterio de respetar la opinión de los diputados y de las provincias que estos representan.

En el caso mío, por ejemplo, que represento a la provincia de Cádiz, tengo por seguro que la mayoría son enemigos resueltos de toda desintegración nacional y, antes que todo, los diputados se deben a sus electores.

Opina que el dictamen de la Comisión de Estatutos, tal como ha quedado, no es la fórmula más conveniente, pues deja todas las ventajas a una región sin que esta pueda tener ningún inconveniente.

Además, las constantes declaraciones del señor Maciá en tono imperativo diciendo que se impondrá la voluntad de Cataluña, son sencillamente intolerables.

O las Cortes son soberanas, o son mercenarias.

La minoría radical puede decirse que en términos genéricos es unitarista y partidaria de una amplia autonomía sanamente interpretada, especialmente en materia municipal.

Estoy en que buena parte de la minoría no dejará pasar el dictamen de la Comisión de Estatutos sin oponer una seria resistencia y réplicas.

Yo mantendré mi criterio francamente en este sentido y de modo especial en los puntos que afectan a la economía y a la enseñanza.

El Pacto de San Sebastián fue un pacto secreto, haciendo promesas calificadas políticas; pero no se dio cuenta de ello, al hacerse las elecciones generales, y nuestras actas no pueden estimarse vinculadas a nada referente a aquél.

Estimo que si predomina el criterio contrario en estos dos puntos especiales, antes que diputado creo será preferible irse de la Cámara y dejar de serlo.

Doña María Reina Velasco

FALLECIO EL 28 DE ABRIL DE 1931

habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus hijos don Joaquín, doña Pilar y don Santiago L. Reina; hijos políticos doña Valentina Sáez, don Ramón Rivas y doña Antonia Esquivel; nietos, sobrinos y demás familia, suplican a sus amistades asistan al Funeral de Cabo de Año que por el eterno descanso de su alma se celebrará mañana, jueves, a las nueve menos cuarto, en la Iglesia parroquial de Santiago el Real, por cuyo favor piadoso les vivirá agradecidos.

Logroño, 27 de abril de 1932

Pompas Fúnebres Pastrana, M. de S. Nicolás, 133. Telef. 1734-1253.

¿Se preparaba un atentado contra el Jefe del Gobierno?

¿Era el pistolero La Hoz el encargado de realizarlo?

Madrid, 26.—11 noche

“El Imparcial” publica en su primera plana una curiosa información relacionada con la sanción que le ha sido impuesta al juez señor Amado, información que contiene detalles que es de actualidad recoger.

Dice el periódico que en el Colegio de Abogados se aseguraba ayer que la Policía no había comunicado al Juzgado quién era el detenido señor La Hoz.

Se sostenía también que el ministro de la Gobernación se enteró de lo ocurrido en Sevilla por sus compañeros que le comunicaron el acuerdo del Consejo dándole cuenta al mismo tiempo de la forma en que la noticia había llegado a ser conocida por los ministros.

Añade el periódico que una policía que tiene la confianza del director general de Seguridad, y que prestó grandes servicios al señor Martínez Anido, siendo su mejor confidente, el señor Baldrás, manifestó al señor Menéndez que se preparaba un atentado contra el señor Azaña, y que el encargado de realizarlo era Miguel La Hoz Marillo, que rondaba el Teatro Español cuando el presidente del Consejo iba a presidir los asuntos de “La Corona”.

La noticia fue transmitida al señor Azaña, y el señor Baldrás facilitó al presidente del Consejo detalles relacionados no solamente con este intento de atentado, sino sobre otros asuntos reservados de la Policía, que el jefe del Gobierno consideró muy interesantes.

El señor Baldrás acompañó al presidente de la República en su viaje a Valencia, y en esta capital no le dejó sólo un momento, con otros compañeros.

Con todo esto, el Consejo acordó algo, al margen del ministro de la Gobernación, solidarizando con ellos, incluso con el ministro de Justicia, que al día siguiente, al conocer a verdad hizo algunas objeciones privadamente.

Dice también el periódico que la Dirección General de Seguridad, por orden del ministro de la Gobernación, hizo saber al señor Amado que en el término de veinticuatro horas podía entablar el recurso correspondiente contra la sanción que le había sido impuesta y que el ministro resolvería en justicia.

El día 20, por la noche, el hijo del señor Amado presentó en la Subsecretaría de Gobernación el recurso, e inmediatamente se dio cuenta de su presentación por teléfono al ministro, al que le produjo la natural sorpresa.

Azaña, y el señor Baldrás facilitó al presidente del Consejo detalles relacionados no solamente con este intento de atentado, sino sobre otros asuntos reservados de la Policía, que el jefe del Gobierno consideró muy interesantes.

El señor Baldrás acompañó al presidente de la República en su viaje a Valencia, y en esta capital no le dejó sólo un momento, con otros compañeros.

Con todo esto, el Consejo acordó algo, al margen del ministro de la Gobernación, solidarizando con ellos, incluso con el ministro de Justicia, que al día siguiente, al conocer a verdad hizo algunas objeciones privadamente.

Dice también el periódico que la Dirección General de Seguridad, por orden del ministro de la Gobernación, hizo saber al señor Amado que en el término de veinticuatro horas podía entablar el recurso correspondiente contra la sanción que le había sido impuesta y que el ministro resolvería en justicia.

El día 20, por la noche, el hijo del señor Amado presentó en la Subsecretaría de Gobernación el recurso, e inmediatamente se dio cuenta de su presentación por teléfono al ministro, al que le produjo la natural sorpresa.

La noticia fue transmitida al señor Azaña, y el señor Baldrás facilitó al presidente del Consejo detalles relacionados no solamente con este intento de atentado, sino sobre otros asuntos reservados de la Policía, que el jefe del Gobierno consideró muy interesantes.

El señor Baldrás acompañó al presidente de la República en su viaje a Valencia, y en esta capital no le dejó sólo un momento, con otros compañeros.

Con todo esto, el Consejo acordó algo, al margen del ministro de la Gobernación, solidarizando con ellos, incluso con el ministro de Justicia, que al día siguiente, al conocer a verdad hizo algunas objeciones privadamente.

Dice también el periódico que la Dirección General de Seguridad, por orden del ministro de la Gobernación, hizo saber al señor Amado que en el término de veinticuatro horas podía entablar el recurso correspondiente contra la sanción que le había sido impuesta y que el ministro resolvería en justicia.

El día 20, por la noche, el hijo del señor Amado presentó en la Subsecretaría de Gobernación el recurso, e inmediatamente se dio cuenta de su presentación por teléfono al ministro, al que le produjo la natural sorpresa.

La noticia fue transmitida al señor Azaña, y el señor Baldrás facilitó al presidente del Consejo detalles relacionados no solamente con este intento de atentado, sino sobre otros asuntos reservados de la Policía, que el jefe del Gobierno consideró muy interesantes.

El señor Baldrás acompañó al presidente de la República en su viaje a Valencia, y en esta capital no le dejó sólo un momento, con otros compañeros.

Con todo esto, el Consejo acordó algo, al margen del ministro de la Gobernación, solidarizando con ellos, incluso con el ministro de Justicia, que al día siguiente, al conocer a verdad hizo algunas objeciones privadamente.

Dice también el periódico que la Dirección General de Seguridad, por orden del ministro de la Gobernación, hizo saber al señor Amado que en el término de veinticuatro horas podía entablar el recurso correspondiente contra la sanción que le había sido impuesta y que el ministro resolvería en justicia.

El día 20, por la noche, el hijo del señor Amado presentó en la Subsecretaría de Gobernación el recurso, e inmediatamente se dio cuenta de su presentación por teléfono al ministro, al que le produjo la natural sorpresa.

La noticia fue transmitida al señor Azaña, y el señor Baldrás facilitó al presidente del Consejo detalles relacionados no solamente con este intento de atentado, sino sobre otros asuntos reservados de la Policía, que el jefe del Gobierno consideró muy interesantes.

El señor Baldrás acompañó al presidente de la República en su viaje a Valencia, y en esta capital no le dejó sólo un momento, con otros compañeros.

Con todo esto, el Consejo acordó algo, al margen del ministro de la Gobernación, solidarizando con ellos, incluso con el ministro de Justicia, que al día siguiente, al conocer a verdad hizo algunas objeciones privadamente.

Dice también el periódico que la Dirección General de Seguridad, por orden del ministro de la Gobernación, hizo saber al señor Amado que en el término de veinticuatro horas podía entablar el recurso correspondiente contra la sanción que le había sido impuesta y que el ministro resolvería en justicia.

El día 20, por la noche, el hijo del señor Amado presentó en la Subsecretaría de Gobernación el recurso, e inmediatamente se dio cuenta de su presentación por teléfono al ministro, al que le produjo la natural sorpresa.

La noticia fue transmitida al señor Azaña, y el señor Baldrás facilitó al presidente del Consejo detalles relacionados no solamente con este intento de atentado, sino sobre otros asuntos reservados de la Policía, que el jefe del Gobierno consideró muy interesantes.

El señor Baldrás acompañó al presidente de la República en su viaje a Valencia, y en esta capital no le dejó sólo un momento, con otros compañeros.

Con todo esto, el Consejo acordó algo, al margen del ministro de la Gobernación, solidarizando con ellos, incluso con el ministro de Justicia, que al día siguiente, al conocer a verdad hizo algunas objeciones privadamente.

Declaraciones hechas en Ginebra por el Sr. Largo Caballero

Las reformas sociales quedan en segundo plano ante la situación económica, que es el problema más urgente que hay que resolver en el mundo.

GINEBRA.—El ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, hablando con el enviado especial de la agencia Fabra, ha manifestado que en la actual reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo había podido observarse una actitud de mayor transigencia por parte de la clase patronal, que se va dando cuenta de la evolución mundial.

El señor Largo Caballero se congratuló de que hubiera coincidido con él el señor Thomas en todo lo referente a las orientaciones económicas de la actualidad que fueron expuestas por el ministro español de Trabajo en el discurso que pronunció cuando el banquete ofrecido a los países iberoamericanos y en el pronunciado en la sesión plenaria de ayer de la Conferencia.

No cabe duda—agregó el ministro—que las reformas sociales, con ser muy importantes, quedan actualmente en segundo plano en relación con la situación económica, que es el problema más urgente que hay que resolver en el mundo entero.

Hablando luego de la reforma agraria, dijo que sus líneas directivas, que

expuso en el discurso que pronunció ante la Conferencia, habían causado muy buen efecto en ésta, y que confiaba en su aprobación inmediata por las Cortes Constituyentes.

Dijo también que cuando llegue a Madrid se ocupará de preparar un libro en el cual expondrá todas las reformas de carácter social, efectuadas desde la implantación de la República española.

También publicará un folleto, que por su extensión, casi será un libro, exponiendo los convenios ratificados por España y las leyes nacionales que tratan de su aplicación, así como las informaciones de los organismos sociales encargados de llevar a la práctica esas leyes.

Esto lo hago—agregó el señor Largo Caballero—para cumplir el artículo 408 del Tratado de Versalles, según el cual, los países que ratifican convenios tienen la obligación de dar cuenta de todo lo referente a su ejecución.

Terminó diciendo: “Todo esto demostrará en el extranjero que España no ratifica los convenios internacionales para que sean letra muerta, sino para ponerlos en vigor”.

FUERA DEL SALON DE SESIONES

Madrid, 26.—Varias horas

LA MINORIA CATALANA Y EL ESTATUTO

INTERROGADO DON LUIS BELLO, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ESTATUTOS, SOBRE SI LA LABOR PRINCIPAL DE LA MINORIA CATALANA PARA CONSEGUIR LA APROBACIÓN DEL ESTATUTO SE LLEVARÁ A CABO EN LAS SESIONES O EN LAS COMISIONES, CONTESTÓ QUE EL NÚCLEO PRINCIPAL DE LA DISCUSIÓN RADICARÁ EN EL SALÓN DE SESIONES.

Interrogado don Luis Bello, presidente de la Comisión de Estatutos, sobre si la labor principal de la minoría catalana para conseguir la aprobación del Estatuto se llevará a cabo en las sesiones o en las Comisiones, contestó que el núcleo principal de la discusión radicará en el salón de sesiones.

LA MINORIA AGRARIA

Se ha reunido esta mañana la minoría agraria, con el fin de tratar de la aprobación de su representación en la Comisión permanente.

REUNION DE LA MINORIA RADICAL

Se ha reunido en una de las sesiones del Congreso la minoría radical, que tomó el acuerdo relativo a su representación en la Comisión permanente.

Después se trató de la interposición que haría esta tarde sobre la sanción impuesta al juez señor Amado, acordándose que hablase en nombre de la minoría el diputado señor Salazar Alonso.

También se trató en dicho reunión del proyecto de ley de las Delegaciones de Trabajo, y para hacer un estudio completo del mismo se acordó nombrar una Ponencia.

Se leyó una nota del señor Díaz Alonso por la que se pide la derogación de la ley del trabajo interlocal.

A la reunión no asistieron ni el señor Lerroux ni el señor Martínez Barrios.

EL SEÑOR BESTEIRO Y LOS PERIODISTAS

El presidente del Congreso manifestó a los periodistas que los días de vacaciones los había pasado en El Escorial.

Después se refirió al plan que seguirá el Parlamento en esta segunda etapa, y dijo:

—Mi propósito es que inmediatamente comience la discusión de las delegaciones de trabajo. He recibido dos telegramas de Largo Caballero diciéndome que sin demora se ponga a debate este importante asunto. Por ello me ha satisfecho que la interposición sobre el juez señor Amado se haya terminado hoy. No creo que haya más interposiciones. Mañana si no surge alguna nueva interposición, por que hay anunciada una nueva al ministro de la Gobernación, pero éste se ausentará mañana mismo y entraremos en el orden del día, después de unos ruegos y preguntas, y se pondrá a debate las delegaciones de trabajo, a cuyo dictamen hay presentadas muchas enmiendas, pero, a pesar de ello, yo quiero que quede terminado esta semana para que la próxima interposición para discutir simultáneamente la Reforma Agraria y el Estatuto Catalán.

Esta gran labor parlamentaria, exigirá muchos días y yo quiero que esté terminada porque en junio se impondrán las vacaciones veraniegas.

En líneas generales este es el plan a seguir.

Un periodista le preguntó si había recibido un telegrama del diputado señor Juliá, desde Palma de Mallorca, protestando de que el señor Gil Robles disparara contra la multitud a la salida de un mitin.

Sí, contestó el señor Besteiro, y otros telegramas del señor Gil Robles, diciendo que eran inexactas las manifestaciones del señor Juliá; de modo que contra estas versiones contradiatorias, hay que esperar a que regresen los diputados a Madrid.

No creo que se le dé crédito parlamentario al asunto.

LA DISCUSION DEL ESTATUTO CATALAN

La discusión del Estatuto catalán no comenzará seguramente hasta dentro de quince días, porque el diputado de Adolfo Calderón pidió en la última sesión, antes de las vacaciones, que al pasar la parte relativa a la Hacienda a la Comisión de Presupuestos no se contaría el plazo de diez días reglamentarios durante el interregno, sino desde los días hábiles.

Por consiguiente, ese plazo comenzará a cobrarse a partir de la sesión de hoy.

La Prensa de Madrid comenta el resultado de las elecciones del domingo en Alemania

MADRID.—“El Socialista” se ocupa en su artículo editorial de las elecciones celebradas el pasado domingo en Alemania, y dice que la derrota de los socialistas alemanes se esperaba, estando ya descontado el triunfo de los nacionales-socialistas.

Expone su convicción el órgano del socialismo español respecto a este asunto, diciendo que comenzará a fracasar el jefe del nacionalismo, Hitler al siguiente día de aquel en que quienes le han votado ahora le exijan el cumplimiento de los compromisos que han contraído.

“El Liberal”, ocupándose del resultado de las elecciones alemanas, dice que continúa el racismo su marcha ascendente con peligro para la paz de Alemania y con peligro también para la paz de Europa por el constante crecimiento de los nacionales-socialistas, sin las responsabilidades que esto lógicamente debía acarrearles.

Contestando en otro lugar de su número de hoy a la Prensa extranjera que combate la República, dice que España se ha librado con ella de estas cuatro cosas: monarquismo, clericalismo, caciquismo y militarismo.

“El Debate” examina la victoria de los racistas alemanes y dice que la fuerza puede sujetar unos instantes,

pero que nunca será ni un vehículo ni un elemento de concordia.

“La Libertad” manifiesta que el triunfo del racismo es una mala jornada para el pacifismo mundial, y que hace vislumbrar un porvenir más poco grato para Europa y para la propia Alemania.

“Ahorra” dice que después de la jornada de ayer Alemania tendrá que someterse a una peligrosa experiencia racista.

“El Sol” declara que todavía no se sabe las repercusiones que tendrá el triunfo de los racistas.

¿Quién sabe—añade—si será el resurgimiento de otro movimiento que se cerna sobre el socialismo y el comunismo?

“El Sol” declara que todavía no se sabe las repercusiones que tendrá el triunfo de los racistas.

¿Quién sabe—añade—si será el resurgimiento de otro movimiento que se cerna sobre el socialismo y el comunismo?

“El Sol” declara que todavía no se sabe las repercusiones que tendrá el triunfo de los racistas.

¿Quién sabe—añade—si será el resurgimiento de otro movimiento que se cerna sobre el socialismo y el comunismo?

“El Sol” declara que todavía no se sabe las repercusiones que tendrá el triunfo de los racistas.

¿Quién sabe—añade—si será el resurgimiento de otro movimiento que se cerna sobre el socialismo y el comunismo?

“El Sol” declara que todavía no se sabe las repercusiones que tendrá el triunfo de los racistas.

¿Quién sabe—añade—si será el resurgimiento de otro movimiento que se cerna sobre el socialismo y el comunismo?

“El Sol” declara que todavía no se sabe las repercusiones que tendrá el triunfo de los racistas.

¿Quién sabe—añade—si será el resurgimiento de otro movimiento que se cerna sobre el socialismo y el comunismo?

“El Sol” declara que todavía no se sabe las repercusiones que tendrá el triunfo de los racistas.

¿Quién sabe—añade—si será el resurgimiento de otro movimiento que se cerna sobre el socialismo y el comunismo?

“El Sol” declara que todavía no se sabe las repercusiones que tendrá el triunfo de los racistas.

¿Quién sabe—añade—si será el resurgimiento de otro movimiento que se cerna sobre el socialismo y el comunismo?

“El Sol” declara que todavía no se sabe las repercusiones que tendrá el triunfo de los racistas.

Señorall

Haga una prueba comprando en mi Casa, los artículos siguientes:

Medias, seda o hilo. Corsets. Cuantes cabritilla. Jerseys de niños. Calcetines de caballero

Calidades superiores a precios módicos

José Lacalzada

Sagasta, 25. Marqués de S. Nicolás, 97

Sucursal, Galianza, 17, frente a Fortunato Redón

BLUSITAS

NUEVAS REMESAS

DESDE 8'50 PTAS.

CASA LABAD

INTERESANTE INFORMACION DE BARCELONA

EXPLOSION DE UNA BOMBA EN UNA FABRICA DE SEDAS

BARCELONA, 26.—Ayer a las once y media, hizo explosión, en la fábrica de sedas de la Compañía Franca, sita en la calle de Pedro IV, número 451, junto a la Riera de Horta, una bomba que había sido colocada en el alfiler de la ventana de la parte que recayente a las oficinas. La explosión fue enorme y causó grandes desperfectos en la pared, en el interior de dichas oficinas y en la parte dedicada a taller, derribando un tabique que separaba uno de los despachos de la nave central. La maquinaria sufrió también daños de consideración.

El sereno y el vigilante de la calle se dieron cuenta a tiempo de que había un objeto sospechoso en la ventana, y aunque creyeron desde el primer momento que se trataba de una bomba, no se decidieron a quitarla de aquel lugar, pues como del envoltorio salía mucho humo, temieron que la explosión fuese inminente. Los citados agentes nocturnos fueron rápidamente a dar aviso al sereno de la fábrica y mientras los tres se dedicaban a llenar de agua unos cubos para apagar el explosivo, sobrevino la explosión que causó los destrozos ya mencionados.

Un tranvía de Badalona, que pasaba por aquel lugar sufrió la rotura de todos los cristales y sus ocupantes sufrieron un suceso mayúsculo.

LA HERMANA DEL SEÑOR MACIÀ

Continúa gravemente enferma, temiéndose una fatal desenlace la veneranda Madre Consuelo Macià, religiosa de las Hijas de María Inmaculada para el Servicio Doméstico, hermana del presidente de la Generalidad.

DEL CRIMEN DE BADALONA

En el Hospital Clínico se verificó esta mañana la diligencia de reconocimiento del cadáver de Emmy Langen.

Inauguración de la Asamblea de la Economía Agraria

Madrid, 26.—10 noche.

En el Teatro de la Comedia se ha celebrado esta mañana, a las once, el acto inaugural de la Asamblea de la Economía Agraria, organizada por la Unión Económica, para fijar el criterio de la reforma agraria.

Se calcula que los asistentes fueron unos cuatro mil, presidiendo el señor Bergé (don Ramón), al que acompañaban don Mariano Matesana, don José Buecos, el señor Díaz Caneja, el señor Carmona y don Martín Álvarez.

En primer lugar don Ramón Bergé dio cuenta del objeto de la Asamblea, poniendo de manifiesto que la reunión no tiene carácter político, acatándose el régimen legal y legalmente.

Después el señor Martín Álvarez señaló el acierto de dar carácter nacional a esta campaña, diciendo que si es necesario debe acometerse la Reforma Agraria, pero teniendo cuidado de que la medicina no produzca mayor estrago que la enfermedad.

Habla de la injusticia que representa el hecho de privar de la propiedad a las tierras que no están cultivadas, pues que la falta de cultivo no hay ley que lo señale como delito.

Dice que es injusto el despojo que va a cometerse con la propiedad de carácter señorial, como igualmente con la propiedad por su extensión.

Termina hablando de los arrendamientos de los créditos agrícolas y de las expropiaciones, combatiendo lo que el proyecto preceptúa sobre el tema.

A continuación hicieron uso de la palabra otros señores, levantándose después la sesión, que continuará en días sucesivos.

En el Teatro de la Comedia se

Al efecto, fueron llevados al depósito los detenidos Balsano, Enlalia y Mercedes. El primero reconoció la mascarilla, pero no así Enlalia y Mercedes, que no conocían a Emmy.

Balsano, aunque lúcido se mostró sereno. Enlalia se afectó grandemente ante el cadáver. Mercedes fue la que más tranquila estuvo.

La Policía cortó mechones de pelo a los detenidos para examinarlos y compararlos con los que se encontraron entre los dedos de la víctima.

La portera de la calle de Roselló ha reconocido en Enlalia y Mercedes a las dos mujeres que días antes de cometerse el crimen la preguntaron sobre el precio de una lonja.

MATA A SU MUJER Y SE SUICIDA

Comunican de Girona que en el pueblo de Baflores, el fabricante de curtidos don Ramón Osteinen disparó contra su esposa Catalina Font, matándola.

Después se suicidó con la misma arma.

CAMPESINOS EN HUELGA

Los campesinos afiliados a la C. N. T. que se dedican a la recolección en la costa, se han declarado en huelga.

Parece que los campesinos pretendían quedar con la totalidad de la recolección de fruta, basándose en que están pendientes los juicios de revisión de arrendamiento.

Intervienen las autoridades.

EL CADAVER DE UN AVIADOR

El Cuerpo de Aviación militar había hecho cuestión de honor encontrar el cadáver del aviador Ramón María Ciria, muerto en un accidente el día once de marzo.

Ayer fué encontrado el cadáver, extrayéndolo un buzo.

En el Hospital militar se estableció la capilla ardiente y esta tarde se ha verificado el entierro que ha sido muy concurrido.

inauguró esta mañana la Asamblea Económica Agraria organizada por la Unión Económica para fijar el criterio de las entidades agrarias de toda España respecto de la reforma agraria.

Presidió don Ramón Bergé, que explicó el objeto de la Asamblea.

Hablaron los señores Martín Álvarez, Rodríguez Jurado, el marqués de la Frontera y Cánovas del Castillo, que resaltaron algunos defectos de que adolece la reforma.

Durante la asamblea trataron de buscar un remedio que expondrán al Gobierno.

Por la tarde continuó la asamblea en el local "La Unión".

Hablaron varios asambleístas. El delegado de Sevilla hizo un detenido estudio del proyecto, enumerando las graves amenazas que para Andalucía representa, y combatió especialmente el régimen de retroactividad y de indemnizaciones.

El delegado de la Asociación de propietarios de fincas rústicas de Valencia calificó el proyecto de impracticable en la técnica, de injusto socialmente, y jurídicamente imposible.

El señor Hidalgo de Cisneros, de Logroño, expresó su felicitación a la Unión Económica y pidió una mayor unión de los propietarios para su defensa.

La Comisión ofreció recoger las impresiones expuestas y quedó reunida para redactar las bases que se elevarán al Gobierno.

Un día ego interesante de Alcalá Zamora y Romanones

MADRID, 26.—"El Imparcial" publica hoy una conversación mantenida por el presidente de la República y el conde de Romanones. En el acto que el señor Alcalá Zamora presidió hace algunos días en la Academia de Ciencias Morales y Políticas.

El presidente de la República le dijo al conde de Romanones estas palabras más o menos: "Supongo que no le quedará a usted ninguna duda acerca de que la República española está consolidada."

El conde de Romanones, sonriendo maliciosamente, le respondió así: "La República fué bautizada en las elecciones del 12 de abril de 1931, por cierto con mi intervención y con una supersinceridad; pero usted, como buen cristiano, sabe que después del bautismo es preciso la confirmación. Y la confirmación de la República española no puede obtenerse más que mediante otras elecciones generales, en las que la opinión pública española exprese el concepto que le merece los actos de los hombres republicanos. Esta confirmación debiera haberse precipitado. El retrasarla es tanto como dar a conocer como cosa cierta que entre el Gobierno y la opinión pública existe un gran divorcio. De modo que, para contestar a la pregunta de su excelencia digo que la República ha recibido ya el bautismo, pero que le falta la confirmación."

Añade el periódico que cuentan las referencias que el jefe del Estado, con su discreción inherente al alto cargo que desempeña guardó silencio; pero no así el auditorio que asistió a la conversación, que ha comentado durante mucho tiempo las palabras tendenciosas del maquiavélico conde.

INFORMACION POLITICA DEL DIA

DEL VIAJE DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION A ANDALUCIA

Se sabe que el ministro de la Gobernación, que marcha mañana a Andalucía, se propone realizar frecuentes viajes a Madrid.

Se ha dicho, a propósito de ello, que hasta el 10 de mayo la situación en Sevilla, Córdoba y Jaén será muy delicada, porque quizás los extremistas piensen presentar batalla al Gobierno en el transcurso de la revolución.

El Gobierno está preparado y dispuesto a evitar por todos los medios que se altere el orden.

La crisis parece, por ahora, de todo fundamento.

TRABAJOS DE LA COMISION JURIDICA ASESORA

Hoy, seguramente, se reunirá la Comisión jurídica-asesora para aprobar el anteproyecto de asensos y traslados de la carrera judicial.

La ponencia será entregada al ministro de Justicia para su presentación a las Cortes.

La Comisión trabaja actualmente en los proyectos de matrimonio civil y de orden público. El primero de dichos proyectos se encuentra en poder de la subcomisión. El segundo está un poco más retrasado y es posible que hasta mediados del mes próximo no sea discutido en el seno de la Comisión.

UNA CONFERENCIA DEL SEÑOR ROYO VILLANOVA

El señor Royo Villanova dará una conferencia el próximo viernes, en los salones del Círculo Mercantil, sobre el Estatuto catalán.

EL SEÑOR PRIETO Y EL ESTATUTO CATALAN

El ministro de Obras Públicas, interrogado acerca de la actuación del Parlamento, especialmente por lo que se refiere a la discusión del Estatuto catalán, se ha negado a dar su opinión diciendo solamente que pertenece a un partido disciplinado y que su posición es la que el partido acuerde. Desde luego, reconoce que la situación es bastante delicada.

En cuanto al porvenir, cree que las cosas se desarrollarán con normalidad y que los escollos que se presenten serán resueltos fácilmente.

Es posible que pase unos días en el campo, llevándose algunos asuntos de su departamento para estudiarlos durante el breve descanso que se impone.

EL SEÑOR CÁSALES A SEVILLA

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que mañana marchará a Córdoba y Sevilla para proseguir sus trabajos referentes a la aprobación de las bases de trabajo en el campo andaluz.

CONTRA LA ACTUACION DEL SEÑOR GIL ROBLES EN MALLORCA

PALMA DE MALLORCA.—Durante el día de ayer fueron muy comentados los sucesos del domingo.

El diputado radical don Francisco Juliá ha dirigido el siguiente telegrama al señor Bestier:

"Respecto a los señores Gil Robles y a los señores que afirman haber visto al diputado señor Gil Robles disparar su revólver contra la multitud, haciendo a varias personas. Protesto energicamente conducto observado por dicho diputado peligrosa para la paz pública."

En igual sentido se ha dirigido al Gobierno y a los otros partidos de Izquierda.

El señor Gil Robles y los demás autores del infame embarco anoche para Barcelona, protegiendo el embarque a la Guardia civil.

Como protesta por lo ocurrido los comunistas acordaron la huelga general por 24 horas, pero no las secundaron ni la U. G. T. ni la C. N. T.

FALLECE OTRO DE LOS HERIDOS

PAMPLONA.—Ha fallecido el obrero socialista Julián Velasco, que re-

sultó herido de un balazo en la cabeza durante los sucesos del pasado día 17 del actual.

UN RADICAL DISPARA CONTRA UN SOCIALISTA Y LO MATA

HUELVA.—En el pueblo de Beas, Antonio Rivera, radical, disparó dos tiros contra Benito Bagolio, socialista, matándolo.

Parece que estuvieron en el Casino y discutieron, saliendo desafiados a la calle y produciéndose el suceso.

El matador tiene buenos antecedentes.

TEATROS Y CINES

BRETON

En el Breton se presentó ayer la compañía de revistas Caballero, de la que es primer actor y director Mariano Ozores, comediante gracioso a quien ya conocía nuestro público.

Por la tarde representó la compañía "Las Guapas", letra de González del Castillo y Muñoz Román, y música de los maestros Alonso y Belda, y por la noche se puso en escena la celebrada revista "Las Leandras", letra de los autores antecitados y música del maestro Alonso.

Las dos revistas pertenecen a ese género que en Madrid se llamó "de Martín" y que se conocen algunas producciones tan graciosas como subidas de color.

De las dos obras, dentro del linaje teatral a que pertenecen, "Las Leandras" es muy superior, por la gracia de la letra y la acierto de la música, a "Las Guapas". Naturalmente que abunda en chistes, mucho de ellos verdaderamente explosivos; pero no puede negarse que tiene sal gorda, y en cuanto a la música hay en ella algunos números, entre los que destaca el chotis de "El Píshit" y el de "La Cuarta de Apolo", bien compuestos, muy agradables y muy pegadizos. "Las Guapas", pasaron, y "Las Leandras", a teatro abarrotado, tuvieron un gran éxito.

La compañía está, como dijimos, integrada por algunas figuras de mérito, como las típicas Olvido Rodríguez, Emilia y Nieves Aliaga, la característica Luisa Pachol, la primera bailarina Cecilia Dorado—una de las artistas mejor formadas que se ha visto actuar—, y actores sueltos y muy metidos en el género, que contribuyen a la buena representación de las obras. Pero además también, como elemento indispensable, con un nutrido conjunto de segunda tiple, guapas, bien formadas y hasta iguales, que animan la escena como ustedes pueden suponer.

La presentación, excelente; así por el decorado como por el vestuario.

El "respetable" aplaudió mucho por la noche, obligando a repetir algunos números. En los aplausos participaron todas las primeras figuras y especialmente Mariano Ozores que comunicó a sus papeles, su vis cómica muy personal.

"Las Leandras" se presentaron y representaron de tal manera que, salvo la actuación personal de alguna desdichada figura en cualquier otro elenco, ninguno de estos podrá mejorar la que vimos ayer.

Hoy se repetirá en las dos secciones y, seguramente, se registrarán otros dos llenos completos, pues anoche fueron muchísimas las personas que no pudieron adquirir localidades.

LOS CINES

En el Olympia se proyectó ayer la excelente película "La rubia de Singapur" que, como en su "pasada" anterior, gustó mucho, y en el Logroño se vió con éxito "Esposa por encargo", un gracioso "film".

Hoy, en función única vermouth, se pasará en Olympia una cinta selecta titulada "Mi marido es un embustero", en la que tiene el primer papel Rod la Roque. La película es finamente graciosa.

En el Logroño se dará "Comprometida", un "film" de la Paramount, muy interesante, que es una de las mejores interpretaciones de la encantadora actriz Florence Vidor.

INFORMACION GENERAL

LA GUARDIA CIVIL SOSTIENE UNA COLISION CON UN GRUPO DE GITANOS

A última hora circuló el rumor de que en el pueblo de Madroñera (Cáceres) se había producido un choque sangriento entre los campesinos y la fuerza pública; pero luego se supo que los causantes del alboroto eran gitanos.

El alcalde expulsó a algunos de éstos, y con motivo de un conflicto social, los gitanos se mezclaron en la cuestión, tratando de excitar a los campesinos.

Tuvo que intervenir la Guardia civil y se produjo una colisión, en la que resultaron heridos tres gitanos.

Otra versión dice que hubo vívido tiroteo entre la Guardia civil y los gitanos y que las bajas de éstos fueron nueve.

UNOS ESTUDIANTES NORMALISTAS CASTIGADOS

Un periódico de esta capital dice que el Consejo de Disciplina formado por los estudiantes normalistas ha condenado a la pérdida del curso al escolar Pedro Ruiz Cuesta y a la pérdida del curso y expulsión de este distrito universitario a Lorenzo López Forja.

Estos jóvenes formaban parte de un grupo de estudiantes que entró en colisión con otro de la F. U. E. recientemente.

NOTAS SEVILLANAS

SEVILLA.—Han continuado las deliberaciones de patronos y obreros para redactar las bases de trabajo. Han sido aprobadas las condiciones referentes a maquinaria, horas que han de estar trabajando, jornales de sus obreros, número de éstos y trabajos en la era.

Esta mañana un grupo de obreros produjo alboroto frente a la puerta de la fábrica de cerámica "La Cartuja". Acudieron los guardias de asalto. Cuando se retiraban los guardias fué arrojada una piedra contra el auto que los conducía, al pasar este por el barrio de Triana. Los guardias descendieron y detuvieron al autor de la agresión.

El señor García Sánchez se ha negado esta tarde a dar su anuncio de charla en el Coliseo Español. Había circulado el rumor de que iba a ser objeto de manifestaciones hostiles.

ACCIDENTE AUTOMOVILISTA

SALAMANCA.—En la cuesta del Moral, a dos kilómetros del pueblo de Bodan, ha ocurrido un grave accidente de automóvil.

Una camioneta que transportaba trigo desde Puente Higuero a Ciudad Rodrigo, y que conducía Sigfredo Párriz, volcó, resultando heridos el conductor y un viajero que la acompañaba.

Dos niños que iban sobre la mercancía fueron arrojados a larga distancia, resultando ilesos.

El padre del conductor y dueño de la camioneta, al advertir el percance, se arrojó al suelo, resultando con la fractura de la base del cráneo.

EL BACILO DE LA LEPROA

CASTELLÓN.—Por el inspector provincial de Higiene, don Manuel Such y el doctor bacteriólogo del Instituto de Higiene, don Javier Vidal, han sido presentados a la sociedad española de Dermatología, unos cultivos del bacio de la lepra. Parece ser que han conseguido la continuidad del cultivo que no se había conseguido aún. Estos trabajos de investigación, a requerimiento de la Dirección General de Sanidad, han sido llevados a Madrid con objeto de continuar su estudio en el hospital nacional de infectiosos.

Si la investigación diere resultado práctico su aplicación a la lepra acabaría con el terrible mal.

EN LA CAMARA DE LOS COMUNES SE TRATA DE ASUNTOS ESPAÑOLES

LONDRES.—En la Cámara de los Comunes un diputado pidió informes sobre las medidas tomadas para obtener compensaciones a las pérdidas sufridas por los súbditos ingleses, durante los desórdenes ocurridos en España durante el mes de mayo de 1931. El ministro Simón hizo constar que en total se habían recibido seis demandas de compensación, las cuales fueron puestas en conocimiento del embajador en Madrid, el cual informó a las autoridades y éstas solicitaron las informaciones comprobantes.

Durante los ruegos y preguntas se trató del tratamiento y honores que ha de darse a don Alfonso de Borbón. El speaker de la Cámara, dijo que esta había acordado que don Alfonso fuese denominado ex rey y no rey.

El secretario del Almirantazgo negó que se hubieran rendido honores a don Alfonso durante su reciente viaje a la Escuela naval de Portsmouth, donde sirvió como cadete su hijo Juan.

ACTIVIDAD VOLCANICA

BUENOS AIRES.—Comunican de San Rafael y Mendoza que ha vuelto a caer sobre ambas ciudades polvo de ceniza, procedente de las erupciones volcánicas.

En las regiones de Andacanza, Alabanza, Kuntuchi se han desencadenado tormentas con fuertes granizadas y se han registrado siete muertos y grandes pérdidas.

CONVOCATORIA DE LA DIETA PRUSIANA

BERLIN.—El gabinete prusiano celebró hoy su primera sesión después de las elecciones.

Acorde convocar la nueva Dieta para el día 24 de mayo.

En la sesión de apertura, Braun presentó la dimisión, como consecuencia del resultado de las elecciones.

Los conflictos sociales

CACERES.—Se nota agitación entre los obreros del pueblo de Almoharín que han declarado la huelga. Se registraron coacciones y resultó herido de un balazo el obrero Manuel Risco.

MALAGA.—A consecuencia de la detención del presidente y secretario de un Sindicato, tuvieron una reunión los obreros afiliados al mismo.

Las fuerzas de Seguridad penetraron en el local para disuadir a los obreros.

Estos recibieron a los guardias hostilmente.

Los guardias dieron una carga, resultando seis obreros heridos, dos de ellos muy graves.

JODAR.—En la madrugada última estalló una bomba en el domicilio del concejal Aurelio García Ramos. Fué colocada en un escalón de la puerta de entrada. El explosivo causó grandes desperfectos.

Luego se encontró un cartucho de dinamita en la puerta de un edificio donde está instalada una de las escuelas públicas.

Un muchacho entregó en el Juzado medio rollo de mecha que había encontrado en el patio de su casa.

Las autoridades practican diligencias para descubrir a los autores de la explosión.

DICE EL CONDE DE ROMANONES

Alemania se apresta a impedir el avance del comunismo

Madrid, 26.—11 noche

Comentando el conde de Romanones la elección en Alemania, dijo: —El caso de Alemania refleja claramente que se apresta a impedir el avance del comunismo.

Haber sabido o recoger un estado de conciencia de opinión del pueblo germano.

Esto hace posible un retorno del imperialismo, que sería de transcendentes consecuencias y podría traer también la posibilidad de una guerra.

Este resultado eclipsa los buenos propósitos que animaban las conversaciones de Stressemann y Briand.

Biografía la mecánica electoral de Alemania que permite que cuatro horas después de la elección sea esta conocida en todo el mundo con datos completos.

REMITIDO

A los señores viajeros presentes y ausentes de la localidad y a los demás concurrentes al Café Habana

Los dueños de este Café, utilizando las columnas de LA RIOJA, se dirigen a las personas arriba indicadas para manifestarles, a fin de que les sirva de satisfacción, que son los primeros en lamentar el incidente ocurrido anoche en el citado establecimiento, el cual, si bien no tuvo importancia, pudo ser erróneamente interpretado como una manifestación despectiva respecto de un señor viajante que realizaba unas objeciones al piano en el momento de hacerse sonar radiola.

Deploramos el sentido equivocado que se dió a esta circunstancia, pues para que sea patente cuán lejos estuvo de nosotros el que se produjera, basta recordar el trato cariñoso que dispensamos a todos nuestros clientes, entre los que se cuenta el viajante de Comercio don Ramón Bordell, con cuya amistad nos hemos honrado siempre.—Romualdo Traperero.

HOY Frontón Logroño

EXTRAORDINARIO PROGRAMA

EN MIÉRCOLES DE MODA

La sugestiva superproducción Paramount

Comprometida

Genial interpretación de la bellísima estrella Florence Vidor

EN BREVE

La formidable superproducción

Corazones sin rumbo

Por la genial y apañada actriz Imperio Argentina

EN PREPARACION

EL EXITO DE LOS EXITOS

DRACULA

Por Lupita Tovar, Carmen Guerrero, Carlos Villarias, Barry Norton

Drama crispante, asombroso, tenso de pasión y amor

Todo Logroño espera este grandioso film de inolvidable recuerdo

OLYMPIA

HOY, ÚNICA SECCION

A las siete y cuarto

PRECIOS POPULARES

La estupenda farsa cómica que pone de manifiesto las admirables dotes humorísticas y acrobáticas del artista de la ironía.

ROD LA ROQUE

en

Mi marido es un embustero

donde hay estupendos trucos cómicos a base de Tom Kennedy en el rol de detective "por equivocación", que originan estupendos golpes de risa.

EL PROXIMO DOMINGO

La deliciosa Laine Haid y el formidable galán Willy Forest, les deleitarán en la preciosa ópera

El secretario de madame

SELLO YER

LO MEJOR DEL MUNDO

- 1º Porque cura como ningún otro preparado DOLORES DE CABEZA, MIGRAJAS, GRIPE, ENFRIAMIENTOS, JAQUECAS, NEURALGIAS, DOLORS REUMÁTICOS Y NERVIOSOS y todos los especiales de la MUJER.
- 2º Porque no existe ninguna fórmula, ANTIGUA NI MODERNA, MAS CIENTIFICA NI TAN EXPERIMENTADA como la del Sello Yer, lo que fácilmente puede comprobarse COMPARANDO ESTA con todas sus similares.

EL RETORNO TRIUNFAL
DE
EL MONORRO
LA PELICULA QUE PERDURARA
A TRAVES DE LOS TIEMPOS
Metro-Goldwyn-Mayer
PROXIMAMENTE EN EL
TEATRO MODERNO

Teatro Moderno
EL PROXIMO VIERNES
REPRISSE de la sensacional
película
MAMA
y actuación personal en el esca-
nario de su protagonista
CATALINA BAROENA
que recitará charlas y monólo-
gos de los señores Alvarez Qui-
ntana y de don Gregorio Martínez
Sierra y que dará consejos a las
señoras para adelgazar.

¿Recuerda usted a
MARY GLORY
protagonista de La Taquimeca?
Próximamente reaparecerá en el
Cinema Beti-Jai
con la magnífica película
**DOS
MUNDOS**

TEATRO BRETON
COMPANIA DE REVISTA
CABANAS
Primer actor y director:
MARIANO OZORES
Primeras tiples de Revistas:
OLVIDO RODRIGUEZ, EMILIA Y NIEVES ALIAGA
HOY, MIERCOLES (Función fuera de abono)
VERMOUTH, a las 6:30 **NOCHE, a las 10:30**
EXITO BOMBA
Las Leandras
EXITO DE LOCURA
MAÑANA, JUEVES
DESPEDIDA DE LA COMPANIA

FIGURAS DE LA HORA

El delito más disculpable de Kreuger

Contra lo que parece, en el caso de Kreuger — el omnipotente financiero que encubría un estafador vulgar — no hay más originalidad que la de que haya necesitado morirse para ser descubierto. Falsificar bonos, contratos o billetes de Banco es cosa sencilla y corriente para quienes tienen como coraza, contra los riesgos que cercan a las gentes pobres o inmoderadas, un capital cuantioso, un nombre en el mundo de los negocios o una economía principesca o real.

Hasta hace algunos años, la falsificación era un menester exclusivo de los campesinos. No se conocía el ejemplo de un millonario, un príncipe, o un Estado falsificadores. Si los acusaba la desgracia, se declaraban limpiamente en quiebra o se suicidaban. Ahora, antes que la ruina, prefieren la cárcel, y, cuando se suicidan, es porque no les queda nada por falsificar.

Así, Hartny, el famoso financiero inglés, que saltó bruscamente desde el aeroplano cinematográfico de la City a presidio. Así, el príncipe Windischgrätz, que, merced a las altas influencias acrecidas por su sangre azul, cumple solo parte de su condena en un sanatorio, mientras sus cómplices de bajo estofa extinguen íntegramente su castigo en un penal.

Kreuger fue todavía más afortunado que Windischgrätz. Se le creyó una víctima inocente de los créditos "congelados" y de la irreductibilidad de los Soviets para el soborno. En suelta le hicieron unos funerales dignos de un semidiós, y decenas de artistas cantaron su gloria de héroe romántico, inmolado en aras del progreso.

Lo que más admiraba a los panegiristas de Ivar Kreuger era su sobriedad. ¿Para qué afán de acumular riquezas, si no tenía victos y desdichas pompa y vanidades? La pregunta solo se concibe por ese prurito de complicar las cosas, inventando vocablos nuevos para costumbres viejas, que es una de las características de esta época. ¿Cuándo han sido si barbas los avaros? Su placer máximo está en amontonar dinero. Kreuger, además de avaro de dinero, era avaro de poder. Un sujeto patológico, en suma...

Cuando en su despacho suntuoso de "rey de las cerillas" o en su cuarto desmantelado de celtib, recordase Kreuger que era más fuerte y más rico, al menos nominalmente, que muchos Estados, a los que podía deshacer con un simple gesto, daría por bien empleados todos sus áridos trabajos de capitán de industria. ¿Hombrero austero? Supongamos que no falsificaba, y aún así, hay que rechazar el calificativo. El más irresistible resort de Kreuger era el soborno. Procedía siempre con abuso de superioridad, acechando la angustia de una nación y suscitando la conciencia de un déspota. Sus cerillas serían buenas o malas, pero no debían su auge a su excelencia. No obstante su misantropía y su laconismo, Kreuger sabía encontrar las palabras precisas para corromper al peruano Leguía, o al venezolano Juan Vicente Gómez, y la dádala al dictador, más que el auxilio al erario inópico, le daban el triunfo sobre sus competidores.

Pracaba cuando tropezaba con un país democrático, y no quería nada con los Parlamentos bien nacidos. Hasta si eran honrados, gustaba más de tratar con los jefes de Gobierno. Quizá por que, gran psicólogo, hallaba siempre la parte vulnerable — vanidad de hombre providencial o incompetencia de hombre meramente brillante — de aquellos con quienes conversaba a solas. En uno de estos diálogos, Kreuger persuadió a Poincaré de que debía concederle el monopolio francés de cerillas, pero el Parlamento no compartió el criterio del presidente.

¿Hombrero austero, Kreuger, si no hubiera falsificado títulos y contratos? Aparte de su costumbre de pervertir conciencias y de sorprender insinuaciones, Kreuger realizaba mixtificaciones análogas a las del tesoro escondido, que tanta fama — mala, desde luego — ha dado a los pícaros españoles. El financiero sueco exhibía,

Notas agrícolas

IMPRESIONES DE LA FUTURA COSECHA CEREALISTA

Los informadores particulares, y hasta los oficiales, afirman que la cosecha cerealista es espléndida en Andalucía y buena en La Mancha y Extremadura. No son desfavorables tampoco las perspectivas de Aragón. En cambio en nuestra Castilla dejan bastante que desear. Las siembras tempranas no van mal, pero las realizadas en el ciclo último han dado un resultado desigual. Como el tiempo es bastante contrario, hasta ahora, — la semana ha sido desapacible y fría — y ya falta humedad en no pocas zonas, los sembrados, en muchos pagos están demasiado malos y, en general, poco adelantados. Hace falta que el tiempo cambie y que se pague el adecuado por un período bastante largo. Si esto sucediese y se dieran pronto las lluvias necesarias, la situación podría ser bastante prometedora, pe-

ro si persiste la crudeza primaveral, rebajarán mucho las posibilidades de la cosecha en planta.

LA PRODUCCION DE AZUCAR DE REMOLACHA

Según los datos oficiales, en los dos últimos trimestres del año pasado y primero del actual, han entrado en las fábricas de remolacha 287.777.239 kilogramos, con una diferencia en más con relación a la del año pasado de 513.552.669 kilos.

En dicho período de tiempo se obtuvieron 380.782.014 kilos, con un exceso de 71.837.430 kilos sobre la producción en idéntico plazo del año pasado.

El número de fábricas en actividad en 1931-32 fue de 43, cinco más que en la campaña anterior, repartidas por provincias como sigue:

Granada, 9 fábricas; Zaragoza, 9; Navarra, 4; Sevilla, 3; Logroño, 2; Madrid, 2; Teruel, 2; Málaga, 2, y una en cada una de las provincias de Alava, Almería, Burgos, Huesca, Lérida, León, Orlado, Soria, Palencia y Valladolid.

PRECIOS DE ALFALFA

Ha comenzado en Logroño el corte de alfalfa lo cual viene a proporcionar a los vaqueros dicha planta forrajera de la cual no había existencias.

Se han hecho contratos sobre la producción de las fincas, habiéndose pagado por algunas cantidades que nos parecen exageradas (500 pesetas por los cortes de una fanega de tierra).

En Aragón se paga la nueva de 15 a 18 pesetas los cien kilos; se espera baje dicho precio. La vieja se paga de 24 a 28 pesetas.

Entrega de las conclusiones acordadas en la Asamblea Nacional del Transporte

Ha sido entregado al ministro de Obras Públicas, el siguiente documento:

"Excmo. Sr.: Los que suscriben, delegados de la Asamblea Nacional del Transporte Automóvil — comprensiva del interés comercial relativo a "taxi", autobuses y camiones, y celebrada en Madrid con fecha 15 de los corrientes —, respetuosamente exponen a vuecencia:

Que habiendo examinado comparativamente esa Asamblea la situación económica en que se hallaba la industria del transporte automóvil (era de viajeros, bien de mercancías), en los comienzos del presente año, y la más grave en que se coloca por consecuencia de los recientes aumentos tributarios y del precio de la gasolina, quedó constata la general convicción de que éstos prevalecerían, se había sancionado indirectamente la desaparición de dicha industria, ya que si antes vino acausándose en ella un peligroso equilibrio entre los ingresos y los gastos, difícilmente de la necesaria amortización del material en uso, ahora fatalmente se producirá una cuantiosa pérdida de todo punto irremediable, razón por la cual los congresados aprobaron por aclamación las siguientes conclusiones:

Primera. Que se deje sin efecto — en forma legal — el aumento de 0'10 pesetas en litro de gasolina que hace poco se impuso.

Segunda. Que igualmente se derogue la ley que fué publicada en las "Gacetas" del 1.º y 16 de marzo último, en que se establecieron impuestos, o recargos en ellos, sobre transporte de viajeros y mercancías.

Tercera. Que se suspenda el cobro del canon de carreteras, que por no figurar en los presupuestos del Estado ha de considerarse sin fuerza de obligar, a tenor de la vigente Constitución de la República española.

Cuarta. Que se declare debidamente la exención del pago de toda cam-

bienda que por derecho de inspección de vehículos, aparatos contadores y carreteras se pretende exigir, porque esa inspección debe realizarse por los técnicos del Estado, región, provincia o Municipio, en función de servicio público y con cargo a sus respectivos presupuestos.

Quinta. Solicitar del ministro de Obras Públicas la convocatoria de una Conferencia del Transporte, que con representación de todos los intereses afectados y asistencia de técnicos que el ministerio designe proceda al estudio de este transcendental problema y proponga beneficiosa solución.

Estas son, excelentísimo señor, las conclusiones de la Asamblea de propietarios de "taxi", autobuses y camiones, que estamos en deber de elevarlos y que abarcan dos extremos distintamente jurisdiccionales: uno, cuya satisfacción sólo a las Cortes compete, pero que el Gobierno puede facilitar mediante propuesta suya de una ley; otro, que al ministro de Obras Públicas corresponde atender con la urgencia que el caso impone.

Urgencia y magnitud del problema que en leal colaboración ciudadana hemos de subrayar ante los Poderes públicos, porque en el acierto de su resolución van nada menos que la subsistencia o suspensión de una industria importantísima, suspensión — por imposibilidad de mantenimiento — que llevaría aparejadas estas funestas resultancias:

Primera. Baja que importaría muchos millones de pesetas, en los ingresos de la Hacienda, por abstención en el pago de contribuciones e impuestos.

Segunda. Disminución también en cifra cuantiosa de millones de pesetas en los ingresos del Estado por falta del devengo de derechos de Aduanas sobre importación de coches, neumáticos, accesorios y material de recambio, puesto que casi se extinguiría su entrada en España.

Tercera. Mengua considerable y ruínosa en los ingresos del Monopolio de Petróleos por la enorme contracción que experimentaría la venta de gasolina y lubricantes.

Cuarta. Cesación natural en el trabajo de varios miles de obreros paralela al cese de circulación de los coches.

Quinta. Cierre progresivo de los talleres de reparaciones de automóviles, de tiendas de accesorios para los mismos, etc., con la derivación consiguiente de nuevas y numerosas bajas en la contribución industrial y demás obreros sin trabajo.

Sexta. Suspensión de servicios, tanto de transporte de viajeros como de mercancías, con menoscabo del ritmo comercial del país e incalculable trastorno económico nacional.

Consecuencias tan evidentes todas que la comisión que el Gobierno se dirige no duda que la seriedad que al mismo ha de caracterizarse y su deseo siempre proclamado de servir los intereses colectivos le moverán a recoger las peticiones consignadas y evitar, a la par que la ruina de nuestros representantes, un daño a la nación.

PROTESTAS EN TODA ESPAÑA

Coincidiendo con la entrega al Gobierno de las conclusiones aprobadas en la asamblea del día 15, ayer se inició en toda España una protesta contra el precio fijado a la gasolina y los aumentos tributarios. Esta protesta consiste en la fijación en los coches de unas hojas impresas, firmadas por dicha Comisión permanente, en las que, entre otras cosas, se dice:

"Siendo imposible continuar nuestro servicio con los nuevos impuestos y el aumento de la gasolina, advertimos al público de la probable desaparición de todo el transporte mecánico, y rogamos al pueblo español se ponga a nuestro lado en evitación de ello, ya que perjudicaría gravemente a toda la economía nacional."

En Madrid, los agentes de tráfico obligaron a quitar dichos pasquines, protestando de ello la Comisión permanente de la Asamblea del Transporte mecánico.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer:
Nacimientos. — Manuel Sánchez Vázquez, Juana Alcalde Zalama, Emilia Antonia Escrich Gómez.
Defunciones. — Patrocinio Josefa Jiménez Palomares, de 21 años, de Utiel (Valencia).
Matrimonios. — Ninguno.

SASTRERIA

CAMISERIA

**ROYAL
FANTASIAS**

MODERNO ESTILO

**Todos, todos los insectos
huyen de la habitación
en que muebles y suelos
se lustran con Allirón**

La Asociación de Agricultores eleva al Gobierno un escrito exponiendo su juicio sobre el proyecto de Reforma Agraria

Madrid, 26.—8 noche.

La Asociación de Agricultores de España ha elevado al Gobierno un extenso informe sobre el proyecto de reforma agraria.

Copia cada una de las bases de aquél y al pie formula sus juicios. Reproducimos a continuación parte del preámbulo, un cuadro en el que se expresa lo que cobrarán los propietarios expropiados por la reforma con arreglo al sistema de "indemnizaciones" — llamamos así — del proyecto y las conclusiones.

El Gobierno de la República ha sometido a la deliberación de las Cortes Constituyentes un proyecto de reforma territorial, impropiamente llamado — a nuestro entender — de Reforma agraria, ya que principal y casi exclusivamente trata de resolver desde su punto de vista un problema de distribución de la propiedad rústica, sin esbozar apenas aspectos fundamentales de lo que debe ser una reforma agraria, ni dar a lo que se intenta una estructura económica.

Pensamos en lo que la agricultura nacional supone en el conjunto de la economía patria, y en los peligros de que puedan verse socavados los hasta hoy firmes cimientos en que descansan, que no son otros que los de una producción agropecuaria rica, fuertemente capacitada para absorber un gran consumo industrial, del cual ha constituido de antaño, y fuertemente tiene que seguir constituyendo su mejor cliente.

Vaya por delante nuestro arraigado temor de que la agricultura española, en crisis grave actualmente, más agudizada en sus principales producciones, y quebrantada además, a la hora presente por un cúmulo de causas sociales y económicas, y de un modo especial por leyes y disposiciones que violentan la imprescindible libertad de movimientos, sufra golpe tan rudo en el conjunto de su potencialidad productora, al paralizar actividades fecundas de difícil o imposible sustitución, que en varios años no se repenga de los efectos de un colapso, en parte iniciado ya, al que por algunos enamorados de la nueva tendencia solo se concede una importancia relativa.

Se confunde lo que sólo es solar de una industria, con la industria íntegra en sí, y una vez aceptado el error como verdad, fué más fácil aceptar la posibilidad de encontrar en cada obrero — cualquiera que fuese su incapacidad técnica — un gerente industrial de su propio trabajo y de su propia explotación.

No recogemos la hipótesis sentada por algunos impugnadores, de que sólo se piensa en la ocupación inmediata y en los asentamientos y no en la explotación.

La producción agrícola, comprimida y maltrecha por su actual situación económica, requiere, para salvar lo que en ella se invierte, sistemas y aplicaciones técnicas, que están fuera del alcance del cultivador minúsculo (mucho más del trabajador más incapaz, que es el que en número mayor ha de encontrarse entre los más empobrecidos) y que éste tiene que compensar con un mayor esfuerzo que le somete a verdaderos trabajos forzados, convirtiéndole en un esclavo de la tierra, aumento de energías aplicadas al cultivo, que elimina en cada caso colaboraciones obreras, aumentando así el número de desocupados.

Y todo ello para no lograr jamás llamar "suyo" el objeto de tantos afanes. Ante el solo anuncio de la reforma, se ha producido una desvalorización de toda la propiedad territorial, que ha tenido, como no podía menos de ser, fatalmente, una honda y gravísima repercusión en toda la economía patria.

A continuación se examina el proyecto, base por base y publica un cuadro en el que se indica las escalas de indemnización, tomando por base una capitalización el 21 por 100 de la venta catastrada en nuestros casos inferior a la verdadera.

En conclusión, y en consecuencia de lo de verdadera importancia y gravedad, resulta improcedente, por injusto, perturbador de la economía agraria y no resolver ningún problema.

Primero. Establecer la retroactividad en la aplicación de la ley.
Segundo. La ocupación temporal, sin

expropiación y pago de indemnización adecuada por tasación pericial contradictoria.

Tercero. Someter a un régimen de excepción los bienes procedentes de antiguos señores.

Cuarto. Facultar a los Municipios para instar por vía administrativa los bienes de que se consideran despojados en la forma en que se hace.

Quinto. No exceptuar de la aplicación de la ley las fincas de los propietarios cultivadores directos.

Sexto. La pretensión de asentar familias sin entregarles la propiedad y sin definir el asentamiento.

Séptimo. Ordenar este asentamiento en razón inversa de la capacidad de los asentados para dirigir económicamente esa explotación.

Octavo. Sustituir el Estado al propietario en su carácter de arrendador y convertirse en censalista perpetuo a la hora misma en que se declaran redimibles todos los censos.

Noveno. Encomendar la transformación de la constitución rural española a un Instituto, y, como precursora, a una Junta Central, la composición de cuyos organismos, a los que se dota de facultades superiores a otros Poderes del Estado se deja al arbitrio ministerial.

Décimo. Adoctrinar el proyecto de una gran vaguedad o imprecisión peligrosa y faltar en él a la estructura económica de la reforma.

La excursión estudiantil a Vitoria

Los alumnos del cuarto año de Bachillerato del Instituto y nuestra ciudad, realizaron ayer una excursión a Vitoria, en la que fueron acompañados por los catedráticos señores Noain y González.

De madrugada y en un autocar, emprendieron el viaje, haciendo una breve parada en Haro, para llegar a la capital alavesa a las once, donde fueron recibidos por el Claustro de aquel Instituto, presidido por su director señor Fernández de la Peña, quien dió la bienvenida a los expedicionarios, cambiándose los saludos de rigor.

En uno de los salones del Instituto fueron obsequiados los visitantes con un espléndido lunch y, acto seguido, y acompañados por el señor Fernández de la Peña y de los catedráticos vitorianos, señores Madinaveitia, Díaz, Eguía, Romeo y Aravio-Torre, recorrieron los excursionistas la población admirando sus bellezas y así también visitaron algunos centros fabriles, quedando encantados de la cordialidad con que en todas partes fueron recibidos.

Por la tarde se jugó un partido de fútbol entre dos equipos de estudiantes de ambas provincias, venciendo los vitorianos.

Al atardecer y después de expresar su reconocimiento a las atenciones recibidas y a la hospitalidad que les fué dispensada por el Instituto vitoriano, los excursionistas logroñeses hicieron su regreso a ésta, mostrando en todo momento satisfechos del resultado de su viaje.

Casa de Socorro

En la Casa de Socorro fueron asistidos ayer:

Fernando Carrillo Román, de 52 años, de confusión en la pierna derecha, por caída.

Manuel Sarabia Martínez, de 20 años, albañil, de herida coriante en un dedo, producida con una sirga en el taller.

Eustasio Arellano Escudero, de 37 años, carnicero, de herida incisa en el pulgar izquierdo, con un cuchillo, en la plaza.

Lorenzo Sagura Basterra, de 34 años, herida incisa en la mano, con una Guillot.

La innovación del arte de cortar

LAS EXIGENCIAS DE LA MODA, LLEVAN EN SI LA INNOVACION CONSTANTE AL ARTE DE CORTAR. AL HACER SUS ENCARGOS USTEDS DEBEN BUSCAR EL SASTRE O MODISTO QUE GARANTICE SUS DESEOS

EL PROFESOR MORALES

especializado en el corte para ambos sexos, con doce años de práctica en España y en el Extranjero, ofrece al público la seguridad de satisfacciones plenamente. Se dan lecciones de corte en todos los órdenes.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, 15,

TELEFONO, 12-17

DESDE EL BULEVAR

Sigo disfrutando de las ventajas de poder salir de casa y de continuar con unos agradables dolores en el brazo izquierdo. Ayer domingo, me dieron un pinchazo hondo—un pinchazo en el brazo—y con esto, dicen que me arreglaré en seguida.

Lo peor de todo es que, como leo periódicos y especialmente los locales, el ánimo no tiene más remedio que optimizarse. En el Ayuntamiento de San Sebastián me se había ahora más que de "difamación".

Había un pugilato entre concejales, por si se debe o no se debe ensanchar el Cementerio municipal llamado de Pollos. Las lenguas viperinas, que nunca pueden faltar, hablaban también de pugilatos entre propietarios de terrenos. Unos concejales decían que todavía tenemos Cementerio con habitaciones desocupadas para dos o tres y medio años; otros decían que lo mismo da hacerlo ahora, que luego, y que ellos aspiraban a que nuestro Pollos se convirtiera en una especie de Museo Artístico, como los de Génova y Milán. Claro está que, a pesar de la seriedad de la cosa, hubo alguna que otra carcajada, pero el caso es que se aprobó el gastarse un dineral de dinero en una mansión, a la que—salvo las suicidas—nadie quiere ir a vivir.

Parecía que con esto ya habíamos terminado municipalmente con el tema, pero quedaba pendiente algo, acerca de lo cual, la Prensa donostiarra aun no ha dicho una palabra por su propia cuenta, siendo un asunto, de enorme interés y en el que el vecindario está, no sólo interesado, sino pendiente de resolución. Razón del silencio que se ha guardado? Pues que una de las partes interesadas en el pleito es la Junta de Beneficencia—una de las instituciones más respetables de San Sebastián—y como en estricta justicia no se la podía aplaudir por su actuación, se optó por el silencio, pero esperando a que las cosas siguieran su curso normal.

Hasta una sesión extraordinaria ha celebrado el Ayuntamiento para tener que declarar que en su actitud anterior contra unos industriales que han establecido una competencia a la Junta de Beneficencia, ni ésta, ni el Ayuntamiento tenían razón. Pero dicen que la tenían, aunque lo creían equivocadamente, por faltar algún requisito para que el Ayuntamiento hubiese adquirido en tiempos de la Dictadura, la Municipalización de los Servicios de Pompas Fúnebres, "con Monopolio", y cuyo monopolio cedió a la Junta de Beneficencia, la cual expropió—a buenas—las industrias "Pomperos", pagándoles muy bien la expropiación.

¿Qué resultó inmediatamente después? Pues lo que resultó en todos los monopolios. Que se elevaron las tarifas en una proporción tan enormemente descomulgada, que el morirse en San Sebastián una persona, no ya de primera, sino de segunda clase, de esas que "a lo mejor" se llevaba la llave de la despensa, costaba a la familia más caro que comprar un sobreprecio, una finca en la Avenida. Crean ustedes que aquí, no se podía morir nadie si no tenía mucho dinero para pagar el entierro. (Argumento que por cierto, no han empleado los enemigos de la ampliación del Cementerio.)

Malas lenguas dicen que son aquellos mismos industriales aunque con diferentes collares. Ni lo sé, ni importa al caso. Lo evidente es que se ha constituido una sociedad en el próximo pueblo de Alza con un servicio de Pompas Fúnebres y su sucursal en San Sebastián, con una rebaja de un cincuenta por ciento en el precio actual.

¡Válgame Dios la que se armó! El alcalde—con muy buena fe—publicó un "akase" diciendo que al que utilizaría otros servicios que los de la Beneficencia se le fusilaría por la "esparde" y por traidor.

Los de la nueva empresa contestaban en los periódicos, riéndose y diciendo, que esas eran "balandronadas"

y que no había tal municipalización, ni tal monopolio.

No es cosa de ir contándolo todo aunque hay episodios verdaderamente pintorescos. El resultado final es, que el Ayuntamiento ha reconocido que estaba equivocado y ha acordado por unanimidad solicitar la Municipalización "con monopolio" del servicio de Pompas Fúnebres, con arreglo a "aquel" Estatuto... ¡Y ya venimos!...

¡Por vida del...! Ayer, que hubiera ido yo tan contento a ver un partido de fútbol, tener que estar en casa sin salir!

Porque lo de ayer fué una cosa excepcional. No se trataba de unos jugadores machos, de esos que se afetan y empuñan los petos de los brazos de las pantorrillas, no. Se trataba de dos equipos de lindas y jóvenes señoritas que viajan por cuenta de unos empresarios, jugando partidos amistosos.

Hubo mucho público en el campo de Alcoa y los equipos gustaron mucho, especialmente al elemento masculino joven, que es el que más entiende de equipos de fútbol. Gustaron mucho, por el aspecto estético, porque están bien.

Un cuanto al deporte futbolístico, parece que eso fué lo de menos. Poltó coraje en los equipos: faltó movilidad y faltaron pñebases, zancadillas y caídas, que hubieran sido la salsa.

¡Fué una verdadera pena; pero, quién sabe si por ahí!...

A. GORROCHATEGUI

Avisos y Noticias

Asuntos que ha de tratar el Ayuntamiento, a las siete de la tarde de hoy:

Solicitudes de vechadad. Beneficencia y Socorro de lactancia. Instancia del Consejo de Administración de la Plaza de los.

Informes de la Comisión de Beneficencia, de Policía Urbana, de Aguas, de Gobierno y de Hacienda.

Quema de cupones y obligaciones amortizadas. Liquidación y cuenta general del presupuesto del año 1931.

Asuntos diferidos de sesiones anteriores. Solicitud de licencia. Acta negativa de subasta. Nombramiento de concejal de semana y asuntos de la Alcaldía.

Delegación Regional del Ministerio de Trabajo

ZARAGOZA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 27 de noviembre de 1931 se convoca a elección para la designación de cinco vocales obreros efectivos e igual número de suplentes que han de integrar la sección de Patronos y Coideros del Jurado Mixto de la Industria Hotelera de Logroño.

Las elecciones habrán de verificarse el día 30 del presente mes a las cinco de la tarde, en los locales de la Agrupación Administrativa de Jurados Mixtos de Logroño, bajo la presidencia del presidente de la misma.

Tendrán derecho a tomar parte en la elección, todos los obreros coideros que trabajen o tengan su residencia en la provincia de Logroño.

Zaragoza, 25 de abril de 1932.—El delegado regional, Juan Marco Eiorriaga.

J. GUTIERREZ S. WALD

GARGANTA - NARIZ - OÍDOS

S. LMERON. NUM. 8. 2.

VITICULTORES

AZUFRES SULFATADOS

Tratamientos simultáneos del OÍDIUM y del MILDUI por los azufres sulfatados SULPHUR.

Indiscutibles ventajas, obteniéndose un azufre y sulfatado completo, economía de mano de obra, ya que de una sola vez se pueden hacer las dos operaciones.

Composición garantizada por etiqueta en cada saco, 88 % azufre purísimo, 10 % sulfato de cobre y 2 % carbonato de cal que completa el tratamiento del OÍDIUM y MILDUI.

SORPRENDENTES RESULTADOS

De venta en los establecimientos que sirven el Azufre SULPHUR. Referencias al representante HILARIO AMELIVIA, LOGROÑO

Enfermedades mentales y nerviosas

RAMON CABALLERO

Médico Director por oposición del Manicomio Provincial de Logroño

CONSULTAS ASILO PROVINCIAL de 11 a 1 y de 3 a 5 (Beneficencia)

BANCO URQUIJO VASCONGADO

Sucursal de Logroño

Casa Central, BILBAO. — Plaza Circular, 1. Edificio propiedad del Banco CAPITAL: 20.000.000 DE PESETAS

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS

Cuentas corrientes a la vista... dos y medio por ciento. Id. 8 días... tres por ciento. Id. 15 días... cuatro y medio por ciento. Imposiciones al plazo de un año... cuatro y medio por ciento. CAJA DE AHORROS. — Imposiciones en libretas... cuatro por ciento. SUCURSAL EN LOGROÑO. — OFICINAS: MURO DE LA MATA, 8

BANCOS FILIALES

BANCO URQUIJO CATALAN. — BARCELONA

PELAYO, 42. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO)

Capital: 25 millones de pesetas

BANCO URQUIJO DE GUPUZCOA. — SAN SEBASTIAN

AVENIDA DE LA LIBERTAD, 30. — (Edificio propiedad del Banco)

Capital: 20 millones de pesetas

BANCO URQUIJO. — MADRID

ALCALA, 55. — (Edificio propiedad del Banco)

Capital: 100 millones de pesetas

BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS. GILJON

TRINIDAD, 25. — (EDIFICIO PROPIEDAD DEL BANCO)

Capital: 10 millones de pesetas

BANCO URQUIJO DE GUPUZCOA. MARRITZ

GRAN HOTEL BELLEVUE PALACE

Capital: Un millón de francos

En corrida de escalas ascienden los maestros siguientes: don Isenito Monco Tordomero, de Haro, a 6.000 pesetas; don Mateo Ibáñez Muro, de Enciso, y don Sabina Rodrigo Mendoza, de Calahorra, a 5.000.

La Sección Administrativa remitirá hoy a los citados, las diligencias de los ascensos para que saquen tres copias para las nóminas.

A los transportistas por tracción mecánica de la provincia de Logroño

Se os invita para el viernes, 29 de los corrientes, en nuestro domicilio social Gallarza, 8 (Bar Carabanchel), a las tres de la tarde, para dar lectura y someter a la aprobación de la asamblea, el Reglamento por el que ha de regirse la Sociedad.

TRANSPORTISTAS: por el bien de nuestros intereses os rogamos la asistencia. —La Comisión.

Buen negocio

Hotel acreditado excelentes rendimientos, necesita socio que lo administre y atienda, aportando treinta mil pesetas. Informes a: LA RIOJA.

Don Alfonso Mato, abogado, ha trasladado su despacho a la calle de la República, núm. 138, 1.º (frente al Ayuntamiento).

Por acuerdo de la Dirección general de Administración se elimina del concurso de secc arías de segunda categoría anunciado en 27 de marzo último, la vacante del Ayuntamiento de Viniagra de Arriba, de esta provincia, que por error figuraba en la relación de vacantes de la provincia de Logroño.

EMILIO CASAS

ESPECIALISTA EN

PIEL, SIFILIS Y VENEREO

MURO DE LA MATA 8. DE 11 a 1.

CAMARA AGRICOLA

Concurso para alumnos pensionados

Habiendo acordado esta Cámara pensionar tres alumnos para que asistan a los cursos de Industrias Lácteas, Apicultura y Avicultura y Cunicultura, que por la Asociación general de Ganaderos se darán en Madrid desde el día 2 de mayo al 3 de junio próximos, por medio del presente anuncio se hacen saber las bases por que ha de regirse el concurso para adjudicar esas tres pensiones.

1.º Podrán concursar quienes residiendo en la provincia, tengan por lo menos 18 años de edad y sepan leer y escribir y las cuatro reglas.

Las solicitudes deberán presentarse en esta Cámara para el día 30 del corriente mes, a las que se acompañará el informe de buena conducta expedido por la Alcaldía respectiva.

También se acompañarán cuantos justificantes estimen convenientes para acreditar los méritos que en relación con estos estudios posean los solicitantes.

2.º Los agraciados estarán obligados a asistir a todos los cursos citados, que comenzando el día 2 de mayo, terminarán el 2 de junio; justificando su asistencia con el certificado correspondiente.

3.º La Cámara elegirá a los tres concursantes que estime con mayores aptitudes para estos estudios.

La subvención que a cada pensionado se concederá será de quinientas pesetas.

La Cámara se reserva el derecho de dejar desierto este concurso, si a juicio de la Comisión no hubiera suficientes que reunieran las suficientes aptitudes.

D. AZPEITIA CIRUGIA GENERAL ONCE DE JUNIO, 9. PRAL. DCHA.

BANCO CENTRAL

CAJA DE AHORROS

Imposiciones en libreta 4 % Idem aun año 4 1/2 %

Ayer se vió en la Audiencia la causa tramitada por el Juzgado de Santo Domingo, contra Julián Azofra Aransay, por el delito de desacato. El ministro fiscal solicitó la pena de dos meses y un día de reclusión, pena con la que se mostró conforme, en el acto del juicio, el procesado, quedando la causa vista y pendiente de sentencia.

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

Aviso a los constructores de obras

Se advierte a los que para la ejecución de cualquiera obra precisen colocar valladas, andamios o cualquier otra indicación de entorpecimiento de la vía pública, la obligación en que están de notificarlo en la oficina de Intervención de este Excmo. Ayuntamiento, pues de no hacerlo así incurrirán en infracción que será castigada con la multa correspondiente.

Logroño, 27 de abril de 1932.—El alcalde accidental, B. Bergasa.

SE VENDE UNA TIENDA con habitación interior, en el mejor sitio de Logroño, y unas hermosas puertas. Razón, Gurra, dentista. Muro del Carmen, 10.

Para combatir el pulgón de las habas y frutales, y demás insectos que atacan a las viñas, árboles y plantas, dirigirse al "Laboratorio Juan José Alonso", Cervantes, 1. Logroño. Teléfono 1814.

ENFERMEDADES

del perro y gato. Vacuna antirrábica. Inoculaciones contra el moquillo M. PEREDO

VETERINARIO MILITAR

Avisos: Marqués de Murrieta, X, 3.º, o farmacia del señor Bengoa. República, 21

Análisis Clínicos

FARMACIA DEL DR. PERUCHA

Los jefes del Cuerpo de Correos don Ramón Lozano y don Buenaventura Sáez, han girado estos días visita reglamentaria a la Administración Principal que, una vez más, ha sido satisfactoria para todos los empleados que en ella prestan sus servicios, de lo que nos congratulamos.

Los citados señores regresaron ayer a Madrid.

F. Rodríguez Moral

Médico de la Casa de Socorro Medicina general.—Laboratorio Consulta de 11 a una y de 4 a 6. Imprenta, 1 y 3, 2.º, izquierda, a

DE USTED A SU NIÑO

MIL PAPILLA AINSA

De venta en Logroño CASA PIAZUELO

JOSE MARTINEZ DE SALINAS

ENFERMEDADES DEL CORAZON

Vari de Rey, 13. Consulta de 11 a 1.

PESCADORES

El mejor surtido de artículos de pesc.

CASA CASTELLANOS

SE VENDE ENTERA o por pisos, casa bien situada dando a dos calles, con solar que pertenece a la misma, propio para establecer industria. Informes en LA RIOJA.

A la Alcaldía le fué denunciado ayer por la Guardia Municipal, un individuo que en la noche del lunes no se comportó debidamente en el Paseo de la calle de la República, y el señor Cabezón le impuso una fuerte multa.

También habían sido denunciados el día anterior dos muchachos por la misma falta cometida en el mismo lugar, la noche del domingo, y a los que asimismo se multó.

Dr. Sáenz de Santa María

POLICLINICA

especial para enfermos del aparato digestivo y respiratorio.

Carnicerías, 4. — Teléfono 1114.

ESPECIALISTA J. ESTEBAN ARENAL

en ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DIPLOMADO DEL HOSPITAL SAINT ANDRE, DE BURDEOS.

Horas de consulta: de diez a una y de tres a cinco, en General Zurbano, 16.

HIJOS DE SATURNINO ULARGUI

CASA FUNDADA EN 1860. BANQUEROS. — LOGROÑO.

Cuentas corrientes. Negociación de toda clase de efectos.

Descuentos y préstamos sobre Valores.

Compra y Venta de Efectos Públicos y Valores Industriales.

Cobro y Descuento de Cupones.

Giros y Cartas de Crédito sobre todos los Países.

CAJA DE AHORROS. IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.

Ha sido autorizado don Basilio Lahera, vecino de Logroño, para echar estrimena, al objeto de exterminar animales dañinos en el vedado de caza denominado "Dehesa de Lardero", durante un plazo que no exceda de quince días y dando comienzo la operación el día 30.

CARBONES

Superiores Vegetales y Minerales

Galleta Asturiana, a 5/50 pesetas los 46 kilos. Encina, a 1/90 los 11 y 1/2 kilos, y Haya, a 1/60 los 11 y 1/2 kilos.

MARRODAN Y REZOLA, S. L.

Delicias, 11, esquina a Vara de Rey

Teléfono 1105

Empapeladoras

prácticas, se precisan para labores fáciles, de mucho rendimiento.

CASA VIUDA ARRONIZ

Vara de Rey, 6

Tostador de café

Modelo de mostrador de la Casa Curat, movido por electricidad y alimentado por gas. Lujosa presentación y gran rendimiento, se vende.

T. SAENZ Y COMPAÑIA, S. L.

Sucesores de Viuda de Arza

Por el guardia municipal Ventura Ochoa Serrano, fué presentada ayer denuncia contra un industrial hojalatero, que protestó de una manera descomulgada de que un carro cargado de harina se hubiera estacionado frente a la puerta de su taller, sin tener en cuenta que este vehículo, por el peso que transportaba, no podía avanzar ni retroceder.

PERSIANAS

de tabilla, jangullo fantasma, gran surtido, se golpean a domicilio.

Ferretería AMELIVIA

CONSERVAS GARAVILLA, BERMCO.

THON MARINE.

Representante en Rioja, Alvaro Fernández, Once de Junio, 12, entlo.

TELEFONO 1908.

PAGOS EN CHILE

A quienes tuvieran que hacer pagos en Chile, les interesa ponerse en relación con persona solvente, que se les indicará en la Administración de LA RIOJA.

Por la Comisaría de Vigilancia ha sido tramitada al Juzgado de Instrucción la denuncia presentada por Fortunato Ezquerro, dueño de la taberna sita en la calle del Cristo, 4, contra Martín Mengotitabengoa Santagoña, de 29 años, de Durango, cantero, el cual en unión de otro individuo, que desapareció, comió en la citada taberna, y se negó a pagar el gasto a pretexto de no tener dinero.

BILORE

El jabón excelente para todos los usos 0'65 pastilla de 500 gramos

Concesionarios: T. SAENZ Y COMPAÑIA, S. L. Sucesores de Viuda de Arza

ULTRAMARINOS FINOS

¿QUERIS ADQUIRIR EN EXCELENTE CONDICIONES FINCAS Y PISOS DE TODOS PRECIOS? VISITAD LA ACREDITADA AGENCIA ESCUDERO.

Por la Dirección general de Propiedades y Contribución Territorial se ordena que, por correspondencia en el orden reglamentario se proceda a la comprobación del Registro fiscal de edificios y solares del término municipal de Medrano.

MUEBLES BARATOS

ANTA

Poriales, 46

PANCORBO. - Agencia Jurídica

DI'ORCIOS. — JUICIOS DE DESAHUCIOS. — QUIEBRAS

REVISION DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS

Con personal especializado en cada una de sus secciones

Directores: Félix Pancorbo y Martínez Abogado

Teófilo D. Pancorbo y Martínez Procurador

VARA DE REY, 18 — TELEFONO 1584 — LOGROÑO

Chocolates

LOS MEJORES SON LOS DE

Seminario de Pamplona

Venta en Ultramarinos y Confiterías

TAURINAS

PARA EL DOMINGO

El tiempo ha hecho la primera juguetona a la Empresa arrendataria de nuestra plaza.

Tan fría y desagradable fué la tarde que, a pesar de que el baile es uno de los mejores sudoríficos, no se decidió la Empresa a comprobarlo, y más segura de que no había de aclarar el frío, al menos de los taquilleros, se inclinó por la supresión del espectáculo inaugural.

Pero ese frío a que hemos hecho mención no arredra a la empresa, que ha preparado para el próximo domingo una fiesta más distraída y de esas a que siempre ha mostrado satisfacción el público logroño, cual es la Fiesta de la Jota.

La organizada para el domingo, se sale de lo corriente y de cuanto aquí se ha visto. El cuadro joto es el más numeroso de cuantos nos han visitado y forman en él los más reputados cantadores y bailadores aragoneses, destacando entre ellos la campeona de Aragón, Felisa Galé, que el año pasado se llevó el premio de honor en el concurso celebrado en las fiestas del Pilar de Zaragoza, al que, como es sabido, se presenta siempre los "ases" de la Jota.

En igual categoría se hallan los bailarines del cuadro, y la rondalla que dirige el señor Santamaría.

El festejo es, por tanto, de primera.

Y para atracción de los aficionados jotores de la capital, habrá concurso de cantadores locales con dos premios de 50 y 25 pesetas, para los vencedores.

El espectáculo terminará con el consabido baile hasta que el sol deje paso a las sombras de la noche.

MIGUELILLO, HERIDO

¿Que cómo ha sido eso? Me sencillo. Gajes del toro. O te quitas tú o te quita el toro. Y como Miguelillo no se retiró, lo echó pa fuera un toraco con una cornada de bastante gravedad.

Claro que ese Miguelillo es otro que el que firma esta sección. A éste no hay cuidado de verle herido, por lo menos hasta que se invente el lanzamiento de pitones o se coloque en éstos algún explosivo.

Una vez corrió ese peligro con una vaca del ganadero logroño Itura, que le dio más que una estora, pero sin calarlo.

«¡Calarnos!» a nosotros!

Pero desde entonces... ¡vamos hombres!

El Miguelillo lesionado es un buen peón y banderillero que en Perpignan tuvo la desgracia el domingo pasado de ser alcanzado por un novillo.

Así es que si leen ustedes el porcano, no tengan la menor preocupación.

Al Miguelillo herido le deseamos un pronto restablecimiento.

URZAY A LOS MADRILES

Nuestro paisano el novillero Ricardo Urzay, convencido de que por aquí no buveen contratos, se ha decidido a ir a buscarlos y ningún sitio para ello mejor que la capital de la República.

Muchos son también allí los que persiguen la firma de una Empresa, pero desde luego es más fácil sacar donde hay que donde no.

La decisión nos parece acertada. O errar o quitar el banco. Y como a Ricardo no le abandona la pizca afición, a los Madriles se ha ido con todo su equipaje de capotes, multillas, estochos e... ilusiones.

Que consiga pronto "salir" y después ya es cosa suya lo demás.

Todo es cuestión de animarse.

EL TRIUNFO DE "LOS DE CASA"

La satisfacción que nos produjeron las primeras noticias recibidas acerca de la actuación de los tres toreros "de casa" que tenían toros el domingo, aumentó considerablemente ayer al leer la totalidad de los periódicos madrileños.

¡Qué unanimidad en los elogios!

No cabe, pues, la menor duda de que Nino de Haro, Pablo González Parrao y Jaime Noán afianzaron el pasado domingo una temporada lucida en contratos.

El harense en la plaza tetuani; Parrao en la carabanchelera, y Jaime Noán en la Monumental, se convirtieron en "bafios" de sus compañeros y eso que alguno de aquéllos, como Noán, tenía en frente nada menos que a Marcel Lalande y Domingo Ortega y por enemigos a dos toros de Graciliano, de esos que por su excesiva bravura son los más indicados para descubrir a un torero.

Parrao ya ha sacado "tajada" de su triunfo, pues parece que la empresa de la "Chata" le ha ofrecido para el domingo, 8 de mayo un mano a mano con el otro triunfador del domingo, Félix Almárgo.

A ver si repetimos el baño.

Nosotros repetimos a los tres, paisano y sempaisano, la enhorabuena, y nos quedamos con muchas ganas de triplicarla.

Que sea pronto.

MASANA EN MADRID

Otra extraordinaria tienen mañana los madrileños.

Chicuelo, Ortega y Amorós, con toros de Muruve.

Una combinación en que es difícil aceptar si se divertirán o no los aficionados de Madrid.

OTRA VEZ BELMONTÉ

Pues señor, este Juanito—don Juan a quien mejor—Belmonté, se ha propuesto volvernos locos.

Que sí... que sí... vuelta al sí... otra vez que no...

Y cuando ya creíamos que Terremoto sólo se preocupaba del estado de su esposa, no muy satisfactorio por cierto, se sale el buen don Eduardo afirmando que el trianero hará su presentación en Valencia uno de los últimos domingos de mayo y que lo ha firmado un contrato para cuarenta corridas.

Vuelta a las dudas y a esperar a los finales del mes de las flores para ver si es verdad tanta belleza.

Pero ya verán qué poco tarda en salir la noticia contraria.

MIGUELILLO

SECCION DE NAJERA

NAJERA, 20

GRATA VISITA.—Con la venida del señor gobernador don Sabino Ruiz, y la del diputado socialista don Amós Sabrás, parece ser que ha sufrido un compás de espera, la proyectada manifestación de padres de familia en favor de la enseñanza, ya que parece que el conflicto escolar estará resuelto esta semana, habilitando algunos locales del convento de Santa María la Real, en donde estuvieron de visita tan ilustres señores, los cuales estamos seguros que han de hacer cuanto puedan por que el niño no continúe por más tiempo en la calle, pues como nos dijo el señor Sabrás es asunto a resolver en el Gobierno civil y de seguro se arreglará todo.

También nos dicen es partidario el diputado socialista de que no se gasten nuestras autoridades un céntimo en las escuelas municipales, que por muchas hace tiempo que están cerradas, ya que él responde de llegar a obtener del Gobierno las cantidades necesarias para poder hacer un grupo escolar de nueva planta, que sería lo más conveniente para Najera.

Todo esto nos parece muy bien, pero antes hay que proteger al niño y darle clase; después hágase lo más conveniente y téngase en cuenta que el pueblo, agradecido, sabrá pagar el curso de los desvelos del que por él mire.

Decíamos en nuestra información telefónica, que los señores gobernador, diputado y demás acompañados, habían comido en el Centro Republicano Radical Socialista y no es cierto, ya que lo hicieron acompañados de varios concejales, del alcalde y de algunos de los que fueron presos políticos, en casa del dueño del Café Novelti, don Francisco Arrieta, invitados por éste, dadas las buenas relaciones que le unen con tan ilustres viajeros.

Esperamos, pues, a ver si con la solución dada al asunto escolar, entran los chicos a las clases para agradecer, como se merece a las autoridades sus desvelos en pro del niño y de la enseñanza.

PARA SAN PRUDENCIO.—Por el Ayuntamiento se han suspendido los fuegos y los conciertos, pero nos consta que en la Iglesia tendremos los no laicos, gran función religiosa y un elocuente sermón, y que Emilio Ruiz dará una extraordinaria función de cine, con bellos en los salones de "La Coral" y grandes partidos de pelota en el frontón del "Moro".

Por la mañana, a las once, los remolacheros celebrarán una asamblea en la que tomarán parte don Juan Díez del Corral, al cual tuvimos el honor de saludar, dando a conocer los trabajos que en Madrid ha llevado a cabo en beneficio de la sufriendo clase agrícola.

De Vitoria vendrá el señor Vinos, y de Haro, don Manuel Hidalgo de Cisneros, presidente de la Cámara Agrícola.

De los pueblos nos dicen que vendrán muchos labradores y que la asamblea se celebrará en el teatro Villegas.

ENFERMOS.—El infortunado abogado don Constantino Garrán se halla en el mismo estado de gravedad, siendo mucho el interés que existe por que no se confirmen los pronósticos de la ciencia.

La señora de don Tiburcio Minguéz también se encuentra muy grave de una pulmonía y postrado en cama con un enfriamiento, el industrial don Marciano Viguera.

Mejora de su dolencia, la esposa de nuestro amigo el empresario y abastecedor del Gran Casino, don Emiliano Ruiz.

Después de haber concurrido al sepelio de su cuñada, regresó el industrial cafetero, don Francisco Arrieta.

AMONESTACIONES.—El domingo se leyeron por vez primera los simpáticos jóvenes Alfonso Castillo y Enriqueta Montolio. Enhorabuena.

NOTAS DEL DOMINGO.—El día frío en extremo, no fué obstáculo para que los más valientes pasaran por el campo, mientras que los más se refugiaron en los cafés y bares buscando el calor.

Hubo partidos de pelota, baile en "La Coral" y cine en el Villegas, en donde se pasó la cinta "El sargento Gricho", que no fué del agrado de los muchos aficionados que concurrieron a las diferentes secciones.

La comica hizo reír una exajeración.

PARA EL DIA DE MAYO.—Como son muchos los festejos que se preparan para el día 1 de mayo, fiesta del trabajo, daremos cuenta en crónica aparte.—Ego Sum.

Maria del Carmen Arnedo

DENTISTA

Premio extraordinario por oposición

NAJERA, Casa Guinea

EL SEÑOR

Don Tomás Díaz Herreros

FALLECIO EN BRIONES, EL DIA 24 DEL ACTUAL,

a las cinco y media de la tarde, a los 87 años de edad

La conducción del cadáver al cementerio, tuvo lugar a las dieciocho y media.

Sus familiares y deudos han quedado muy agradecidos a sus amistades por la asistencia al óbito del finado.

Briones, 27 de abril de 1932

DE QUINTAS

Junta de clasificación

Expedientes resueltos por la Junta de Clasificación y Revisión en su última sesión.

CORNAGO, 1932.—Fortunato Inés García, Narciso Sáenz Calleja, quedan pendientes de justificación, concediéndoseles un plazo de seis meses para aportación de documentos; Julián Mendoza Lacarra, prorrogado.

1930.—Francisco Alfaro y Alfaro, Baldomero Muñoz García y Eleuterio Vicente Pérez, prorrogados de primera clase.

1925.—Antonio Hernández Ostriz, Santiago Mayoral Expósito, prorrogados de primera clase; Pedro Pérez Fernández, útil para servicios auxiliares; Alejandro Rodamos Garrido, cesa en el disfrute de prórroga, declarándose soldado.

GRAVALOS, 1932.—Valerio Blázquez Jiménez, Manuel María Córdón Fraile, Ildefonso José María Ruiz Moreno y Celedonio Sáenz Calvo, útiles para servicios auxiliares; Pedro Benito Fraile Ruiz, queda pendiente de documentos el expediente de prórroga, concediéndole el plazo de un mes para completarlo; Esteban García Fuertes, Juan Ruiz López, prorrogados de primera clase; Eufemio Ruiz Beltrán, José Rodríguez Pascual, Eugenio Jerónimo Sáenz Escudero y Froilán Terán Jiménez, prófugos.

1930.—Nicolás Pérez Pérez y Victorino Ruiz Calvo, útiles para servicios auxiliares; Lucio Marín Jiménez, prorrogado de primera clase.

1928.—Emiliano Manuel Arnedo, Justino Blázquez Moreno y Sinfiriano Pérez Pérez, prorrogados de primera clase; José León García, útil para servicios auxiliares.

IGEA, 1932.—Daniel Bermejo Arnedo, Manuel García Fraile Palcón, útiles para servicios auxiliares; Esteban Bea Gerijo y Clemente Padrique Hernández, prorrogados de primera clase; Daniel Sanz Álvarez, prófugo; Jesús Padrique Jiménez, útil para servicios auxiliares (clasificación definitiva).

1930.—Celerino Sáez Arpón, reconocido y tallado, resultó útil, siendo declarado soldado; Casimiro Hernández Arnedo, prorrogado de primera clase.

1928.—Juan Bermejo Díez y Juan Gil Gil, útiles para servicios auxiliares; Alejandro Martínez Álvarez y Angel Ortega Aferada, prorrogados.

NAVAJUN, 1932.—Cesáreo García Ruiz, prorrogado.

VALDEMADERA, 1932.—Emetorio Llorente Guinea y José Fernández Asensio, prorrogados de primera clase.

AGUILAR DE RIO ALHAMA, 1932.—Telesforo Garcés Sesma, reconocido el padre resultó apto para el trabajo, declarándose al mozo soldado sin derecho a prórroga de primera clase; Anacleto González Jiménez, Luis Lemata Martínez, quedan pendientes de observación facultativa; Julián Jiménez, Antonio Orte González y Eulogio Vera Jiménez, prorrogados de primera clase; José Lapoña Jiménez y Florentino Martínez Herrero, reconocidos y tallados, resultaron útiles, siendo declarados soldados; Isabelo López Llorente, excluido temporal; Luciano López Marqués, útil para servicios auxiliares; Angel Vera Martínez, se acuerda delegar su reconocimiento en dos médicos del pueblo; Bernardo Ruiz Martín, pendiente de ser reconocido y tallado el 29 del actual.

1930.—Miguel Aréjula Lalinde, se le concede el plazo de un mes para completar el expediente de prórroga; Cosme Bartolomé Núñez, pendiente de observación facultativa; Juan Herrero Lalinde, queda pendiente de documentos concediéndole el plazo de seis meses para completar el expediente de prórroga; Saturnio Soria Ortega, prorrogado de primera clase.

1928.—Eusebio Gil Lalinde, reconocido y tallado, resultó útil, siendo declarado soldado; Luis González Soria, se le concede el plazo de un mes para completar el expediente de prórroga; Juan Jiménez Soria, Jesús Sáenz, Alejandro Sáenz Jiménez y Vicente Vidarrreta Sánchez, prorrogados de primera clase; Felipe Torrecilla, queda pendiente de documentos el expediente de prórroga concediéndole el plazo de un mes para completarlo; Perfecto Torrecilla González, se le concede un plazo de seis meses para aportar documentos al expediente de prórroga.

INCIDENCIAS

Reemplazo 1929, Fernando Ruiz Calvo, de Briones; 1927, Félix Ceniza Ro Orive, de Logroño (tercera S.); 1926, Andrés Baños Barragán, de Ba-

darán; 1918, Pío Valliñuenga Uriza, de Badarán, soldados útiles para todo servicio que no deben incorporarse a filas; 1915, Sebastián Monforte Fernández, de Logroño.

A los mozos comprendidos en la relación que antecede y a su instancia se les conceden los beneficios del decreto de indulto de 14 de abril de 1931, levantándose sin penalidad la nota de prófugo y declarándose soldados útiles para todo servicio que no deben incorporarse a filas por hallarse ya licenciados los reemplazos a que pertenecen.

ARNEDO, 1932.—Manuel Lino La Santa Ruiz de la Torre, sometido a observación se le declara soldado.

CERVERA DE RIO ALHAMA, 1932.—Eugenio Vidarrreta Vidarrreta y Manuel Jiménez Ochoa, en el día de la revisión fueron declarados prófugos y recibidos certificados de talla y reconocimiento del Consulado de la nación en Burdeos, vistos los mismos, se les levanta la nota de prófugo declarándose soldados útiles para todo servicio.

1930.—Gregorio Berdonces López, quedó pendiente de observación facultativa su hermano Andrés y, acreditado su impedimento para el trabajo, se le concedió al mozo prórroga de primera clase.

TUDELLA, 1932.—Perfecto Herce Sáenz, sometido a observación facultativa y visto el certificado se le declara excluido temporal.

El señor presidente advirtió a los interesados cuanto se previene en el artículo 240 del vigente reglamento. Se levantó la sesión.

ECOS DE HARO

26 de abril.

MERCADO.—Hoy, sin duda, aprovechando el excelente día que ha hecho, ha sido mayor el número de forasteros concurrentes al mercado semanal, habiéndose hecho bastante venta, en particular de cereales.

PARA EL 1.º DE MAYO.—Por la Casa del Pueblo y en conmemoración a la Fiesta del Trabajo, se ha organizado para el día primero de mayo una gran manifestación, que tendrá lugar a las diez y media de la mañana, recorriendo las calles de la ciudad, la que será integrada por todos los trabajadores organizados en las diversas agrupaciones de dicha entidad, portadores de sus respectivos estandartes, asistiendo la banda municipal.

A continuación se celebrará un mitin, en el lugar y con los oradores que previamente se anunciaron.

Por la noche, en el Teatro Bretón de los Herreros, siguiendo la costumbre de hace muchos años, tendrá lugar una gran función teatral, en la que tomará parte el notable y aplaudido Grupo Artístico de la Casa del Pueblo, que pondrá en escena el emocionante drama en tres actos y en prosa original de don Calixto Beldún y Conda, imitación del que con igual título y en cinco actos escribió el italiano Paolo Giacometti, titulado "La muerte civil", con el siguiente reparto: Elisa, señorita Carmen Porres; Consuelo, la niña de nueve años, Blanca Nieves Rico; Laurencio, señor Teodoro Mediero; doctor Palmieri, señor Julio Santurde; El abad Santurde, Nicolás Fernández; Fernando, Victorino Urquiza; Gaetano, Julio Zabala; un criado, Alejandro Nieva.

A continuación representarán el sainete en un acto y en prosa, de don Pedro Muñoz Seca y don Pedro Pérez Fernández, titulado "Coba fina", siendo su reparto el siguiente: Consuelo, señorita Luisa González; doña Amalia, señorita Pura Santurde; Anita, señorita Saturnina Legarda; Juanito, Teodoro Mediero; Matías, Julio Santurde; don Nicasio, Cipriano Barrope; José Antonio, Juan Ríos.

Teniendo en cuenta que los ingresos de esta función se obtengan para beneficio de la Casa del Pueblo y que los conocidos y entusiastas "artistas" han de dar una interpretación acabada a las obras, como nos tiene acostumbrados, es seguro el llenazo en el teatro.

NUEVO DIRECTOR.—Ha sido nombrado director de la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, don Ramón Brox y Parra, que hasta ahora prestaba sus servicios como interventor en la de Valladolid, el cual tomará posesión de su cargo dentro de breves días.

AYUNTAMIENTO.—Los asuntos que ha de resolver el Ayuntamiento en la sesión ordinaria que celebrará el día de mañana, serán los siguientes: Instancia sobre permiso de obras.—Idem sobre colocación de puesto de venta de vinos.—Idem sobre traslado de restos en el Cementerio y colocación de cruz.—Lista de obreros que extinguieron un incendio.—Informe de la Comisión de Hacienda.—Idem de la de Festejos.—Contestación del arquitecto sobre el edificio escuelas.—Oficio del actuario del Juzgado de Primera Instancia.

clón de cruz.—Lista de obreros que extinguieron un incendio.—Informe de la Comisión de Hacienda.—Idem de la de Festejos.—Contestación del arquitecto sobre el edificio escuelas.—Oficio del actuario del Juzgado de Primera Instancia.

Clínica Calatayud

HARO

Habiendo regresado del viaje profesional, queda reanudada la consulta en la forma acostumbrada.

GRAN LIQUIDACION

DURANTE VEINTE DIAS REBAJAS CONSIDERABLES ARTURO DE DIEGO.—S. I. Libertad, 5. Haro.

Notas militares

SERVICIO DE LA PLAZA.—Parada; regimiento Infantería número 24; vigilancia; primera zona, Artillería; segunda, regimiento Infantería número 24; visita de Hospital y provisiones 9.º capitán de Infantería.

MANDOS.—Ausentándose de la plaza de Burgos el general de la división debidamente autorizado y acompañado de su jefe de E. M. con el fin de revisar las fuerzas que guarnecen algunas plazas del territorio de esta división, durante su ausencia queda encargado del despacho de los asuntos de la misma el general de la 11.ª brigada don Manuel Dávila y de la Jefatura de Estado Mayor con carácter accidental el comandante de dicho Cuerpo don José Bartolomé Fernández.

JUNTA DE ACUARTELAMIENTO Y VESTUARIO DE ESTA DIVISION.—Para cumplimentar cuanto dispone la O. C. de 16 del actual, (D. O. número 91), ha quedado constituida en esta división la Junta de acuartelamiento y vestuario.

DIAS DE GALA.—Se dispone que sea izado el Pabellón nacional en todos los edificios militares y se hagan las salvas reglamentarias el día primero de enero, 14 de abril, día 2 de mayo, 7 de octubre y 12 de igual mes; día de la promesa de la bandera y día de la despedida del soldado en las fechas y lugares que se celebren.

JUNTAS DE CLASIFICACION Y REVISION.—Se dispone que las personas que formen parte de dichas juntas queden exentas de desempeñar los cargos de presidente y vocal en consejos de guerra, si bien solamente desde el primero de abril al 10 de junio, ya que, según los artículos 215 y 217 del reglamento de 27 de febrero de 1925, la revisión de todos los expedientes en que tienen que entender las expresadas Juntas deben terminar lo más tarde el día 10 de junio.

ASCENSOS.—Ascendidos al empleo de suboficial en Carabineros cinco sargentos, figurando entre ellos don José Urbina Illiguer, de la Comandancia de Madrid.

DESTINOS.—Se publican los destinos de jefes y oficiales de Carabineros, Guardia civil, Cuerpo Eclesiástico y Escribientes del Cuerpo de Oficinas Militares, figurando en los de Carabineros el teniente don José Molina Pérez, ingresado del regimiento Infantería número 14 a la Comandancia de Navarra, y don José Fadón de Pedro, ascendido de la Vizcaya a la Comandancia citada anteriormente; alférez don Adolfo Santiago Torrija, ascendido de la Comandancia de Navarra a la de Cádiz, Guardia civil; teniente don Enrique Herrores López, ingresado del Arma de Infantería a la Comandancia de Logroño; alféreces don José Torregrosa, de la Comandancia de Vizcaya; don Gregorio Adón Delgado, de la Comandancia de Zaragoza a la de Logroño; don Tomás Martín Corredora, de la Comandancia de Infantería del 14 Tercio a la de Navarra, y don Bienvenido Acitores, de la de Navarra a la segunda Comandancia del 26 Tercio.

Cuerpo Eclesiástico, capellán primero don Pablo Rodríguez Tejada, de la tenencia vicaria de la Sexta División y Tropas y Servicios de Toledo, don Francisco Faya Torre, de Tropas y Servicios de Logroño; capellán segundo don Luis Barbero Martínez, de Tropas y Servicios de Logroño a disposición en la Sexta División. Escribiente de Oficinas militares, don Fernando Arrese San Pedro, de la Auditoría de Guerra de la Sexta División al Centro de Movilización y Reserva número 12.

PREMIOS DE EFECTIVIDAD.—Oficinas Militares. Se le concede al oficial segundo don Fortunato Lomas Pérez, de la Sexta División, 1.000 pesetas de dos quinquenios por treinta años de servicio desde primero de abril de 1932, y al oficial tercero don Félix Santamaría Cerezo, de la misma División, 500 pesetas por un quinquenio por 25 años de servicio, desde primero de mayo del 32.

RETIROS.—Guardia civil. Se concede el retiro a un suboficial y nueve guardias, figurando entre ellos don Prudencio Navaridas Ruiz, de la Comandancia de Logroño.

CONCURSOS.—Se anuncia una vacante de capitán en Protección de Vuelos de las fuerzas Aéreas de África. Los que deseen tomar parte en el concurso lo solicitarán en el plazo de diez días.

ORDEN DE INFANTERIA.—El señor coronel primer jefe del regimiento número 24, publica la siguiente orden: Por costumbre, sin duda inveterada en esta ciudad, se congrega la casi totalidad de la tropa en sus horas de paseo en la calle de la República y aun cuando ello a primera vista parece que no tiene nada de particular y hasta natural sería que tuvieran especial predilección por la mencionada vía, por la mayor actividad comercial que en ella se percibe, es lo cierto, que algunos individuos pertenecientes a las clases de primera categoría, con lamentable olvido de cuanto deben al

uniforme que visten y a su propio decoro, realizan actos, adoptan actitudes y se permiten libertades, que por lo deplorables, imprimen desorden y ya solo a su persona, sino al regimiento y hasta al Ejército, en el que la falta de disciplina para con todos sus ciudadanos, sin reparar en sexo, comediación ni clase, ha sido signo de especial distinción al que la población civil ha sabido corresponder, gentilmente, con efusivas deferencias y positivos privilegios.

Para que ese signo de distinción se conserve ineludible y al posible fuera superior; y a fin de que todos los individuos de tropa, que para honra suya pertenecen a este regimiento, den patente muestra del fruto que obtienen de la intensa labor educadora a que en el cuartel se les somete, hemos de poner a contribución los jefes, oficiales y clases de segunda categoría, todo nuestro celo y el vivísimo deseo que nos anima de que no sufra desdoro el Cuerpo en que servimos y haciendo con ello honor además a la confianza con que nos distingue el Gobierno de la República, corrijamos con paciencia y constancia, pero con firmeza y la energía que según los casos sea necesario emplear, a los que desoyendo las exhortaciones que tan repetidamente se les hacen, realizan actos que solo se conciben entre individuos inadecuados y que en absoluto desconocen el respeto que merecen la libertad y la delicadeza de sentimientos de los demás.

Al fin de lograr lo que expuesto queda, sobre que todos debemos comprometernos en constante vigilancia, es preciso que el oficial y clases expresamente nombrados de ese servicio, y a los que por tanto alcanza más pronta y directa responsabilidad, visiten asiduamente los lugares indicados y tomen providencia inmediata con los contraventores, a fin de que ningún individuo que lleve en su uniforme el número 24 de los regimientos de Infantería, desdiga de la civilidad que distingue a los habitantes de esta cultura y laboriosa ciudad.

Que así ha de suceder sin violencia alguna, lo espera muy confiadamente, el coronel.

Los republicanos de Logroño fueron invitados para asistir a la Asamblea que los disidentes de Salmerón y capitaneados por don Alejandro Lloroux habían de celebrar el día 11 del próximo mes de mayo. Acordado por las principales personalidades de la protesta se presentaría en la referida Asamblea un proyecto de programa con las siguientes bases: Primera, la República como forma de Gobierno; segunda, el procedimiento proclamado por la Asamblea del 25 de marzo de 1903, único capaz de producir el establecimiento de la República; sin perjuicio de acudir a las luchas electorales; tercera, autonomía individual, municipal y provincial, dentro de la soberanía nacional; cuarta, secularización del Estado; quinta, supresión de los monopolios y del impuesto de Consumos; sexta, Ministerio de Trabajo y amplias reformas de carácter social favorables a los obreros; séptima, instrucción militar obligatoria, abolición de las quintas y reorganización del Ejército y la Marina de Guerra, y octava, una Junta suprema ejecutiva, amovible y responsable.

—Llegó a esta capital la Comisión de prácticas de Administración militar compuesta del comisario de Guerra de primera clase don Angel de Diego, el oficial primero don Carlos Goffi y 15 alumnos del tercer año de la Academia de dicho Cuerpo, con objeto de visitar la fábrica de conservas de los señores Trevijano e hijos.

—Falleció nuestro convecino don Gaspar Velasco Lanza, siendo su entierro una imponente manifestación de duelo.

—En Haro, celebró Junta general la benéfica Asociación Unión Obrera Harense, para hacer entrega a su presidente honorario, allí presente, don Miguel Villanueva, del diploma de gratitud que le dedicaban. El presidente de la citada Sociedad señor Revuelta, dió posesión de la presidencia honoraria al señor Villanueva, haciéndole entrega del diploma que llevaba las firmas y retratos de todos los individuos de la directiva, obra del calígrafo logroño don Ildefonso Moreno. Una vez hecha la entrega del mismo, el señor Revuelta, en nombre de la Sociedad, encargó al señor Villanueva que gestionase para Haro la concesión de una Escuela de Artes y Oficios y la Estación Amplegráfica. El señor Villanueva hizo uso de la palabra, manifestando que pondría gran interés para que fuesen satisfechos los deseos de la Asociación, los cuales se hubieran logrado para esta fecha de no haber ocurrido el cambio de Gobierno. El señor Villanueva fué muy aplaudido.

—En Najera, en la sesión que celebró el Ayuntamiento, se trató del ferrocarril de Logroño a Burgos, acordándose autorizar a don Constantino Garrán para que en nombre y representación del Municipio, ofreciese y aportara el capital que en su día se constituyese para la construcción del citado ferrocarril, el producto de las láminas de propios que esta ciudad posea, y para que representase al Ayuntamiento en todo lo que se relacionara con la referida construcción.

—En Logroño, se celebró la sesión de la Junta de Gobierno, acordándose autorizar a don Constantino Garrán para que en nombre y representación del Municipio, ofreciese y aportara el capital que en su día se constituyese para la construcción del citado ferrocarril, el producto de las láminas de propios que esta ciudad posea, y para que representase al Ayuntamiento en todo lo que se relacionara con la referida construcción.

—En Logroño, se celebró la sesión de la Junta de Gobierno, acordándose autorizar a don Constantino Garrán para que en nombre y representación del Municipio, ofreciese y aportara el capital que en su día se constituyese para la construcción del citado ferrocarril, el producto de las láminas de propios que esta ciudad posea, y para que representase al Ayuntamiento en todo lo que se relacionara con la referida construcción.

—En Logroño, se celebró la sesión de la Junta de Gobierno, acordándose autorizar a don Constantino Garrán para que en nombre y representación del Municipio, ofreciese y aportara el capital que en su día se constituyese para la construcción del citado ferrocarril, el producto de las láminas de propios que esta ciudad posea, y para que representase al Ayuntamiento en todo lo que se relacionara con la referida construcción.

—En Logroño, se celebró la sesión de la Junta de Gobierno, acordándose autorizar a don Constantino Garrán para que en nombre y representación del Municipio, ofreciese y aportara el capital que en su día se constituyese para la construcción del citado ferrocarril, el producto de las láminas de propios que esta ciudad posea, y para que representase al Ayuntamiento en todo lo que se relacionara con la referida construcción.</

DE ALFARO

25 de abril

DOMINGUERAS.—El día de ayer al igual que los anteriores, no pudo ser más desagradable; fuerte viento y a la vez frío, como en los meses de invierno, acompañado de frecuentes barrascas de agua y granizo, fué el obsequio que nos hizo el cuarto domingo de abril, razón por la cual el público se redujo en los establecimientos de recreo, resguardándose de las inclemencias del tiempo, impropio de la estación en que nos encontramos.

En el Teatro "Liceo" se proyectó la película silenciosa titulada "Simfonía Patética", en la que el antiguo bailarín francés George Carpentier se revela como un consumado actor cinematográfico. Una película cómica completó el programa que satisfizo al público.

Para fechas próximas se anuncia la proyección de las cintas "Feminin Galán" y "El precio de un beso".

RELIGIOSAS.—Hoy, día 25, festividad de San Marcos, se celebró con gran solemnidad por los cofrades de dicho angélico. En la parroquia de San Miguel celebró gran función religiosa, predicando el acostumbrado sermón Fray Manuel Pascual, del Convento de Franciscanos de la localidad.

También se celebró la tradicional procesión, trasladándose la imagen del santo al domicilio de nuestro buen amigo Tomás Pascual, que por este año será "mayordomo".

Con motivo de dicha fiesta y como son muy numerosos los devotos del santo mencionado, se notó en la ciudad mayor animación que de ordinario; por la tarde fueron muchos los jóvenes que se trasladaron al vecino pueblo de Rincón de Soto en busca de diversión, ya que por celebrarse fiestas en dicho pueblo, era probable que se celebrasen bailes y otros festejos.—P. G.

Región del Alhama

AGUILAR DEL RIO ALHAMA, 25

EXCURSION.—El día 22 del corriente tuvo lugar una excursión escolar por los niños y maestros de este pueblo, juntos con los de Inestillas.

Nuestro punto de excursión fué Tudela. A las ocho de la mañana, hora de salida, partimos los cinco maestros con 44 niños (de ambos sexos), para unirse con sus compañeros en el cercano pueblo de Inestillas que unidos a sus respectivos maestros, formamos un total de 53 excursionistas.

Llegamos a Tudela tras un viaje alegre y altamente instructivo, y nuestra primera visita fué a cumplimentar a la primera autoridad, no pudiendo permanecer por estar ausente en aquel momento, haciéndolo en nombre de aquella, el señor secretario, el cual nos recibió muy atentamente indicándonos a su vez los sitios donde mejor podríamos aprovechar nuestra excursión.

Por orden de la primera autoridad nos fueron entregados dos paquetes de dulces para que los repartiesemos entre los niños de las escuelas, atención que agradecemos nosotros.

Después nos dirigimos a la Catedral, y aquí es donde quedamos niños y maestros altamente maravillados.

Nos fué enseñado dicho monumento con todo detenimiento por don Angel González y pudimos admirar el gran tesoro artístico que encierra.

En el tiempo que permanecimos en ella el maestro don Lucas Sebastián explicó a los niños los valores que allí había y diciéndoles al mismo tiempo que las primeras noticias ciertas de Tudela coinciden con la dominación árabe, haciendo seguidamente una historia breve de la ciudad navarra y quedando los niños muy contentos al terminar su explicación dicho maestro.

Más tarde visitamos la Azucarera que nos fué explicada con toda clase de detalle, poniendo sumo interés los chicos al dirigirse la palabra el señor director y decirles las transformaciones que sufre la remolacha hasta ser convertida en azúcar.

Y de la Azucarera nos trasladamos a la estación, para que los niños pudiesen presenciar el paso del tren rápido, causando gran satisfacción en los chicos, pues algunos de ellos desconocían este medio de locomoción.

Y con mucho orden nos dirigimos al "Bocal", donde saboreamos la comida y después de un rato de charla, las cultas y simpáticas maestras señoras Agustina García, Isabelita Azofra, Lucía Matute y María Dolores Fernández, dirigieron la palabra a los niños, diciéndoles lo que era el "Bocal" y que río lo formaba y obsequiándonos después con unos cantos sencillos muy amenos, entretenidos y simpáticos.

Acto seguido cogimos nuevamente el auto para emprender el viaje de regreso, quedando todos, tanto niños como maestros, altamente encantados y demostrándonos una vez más que las excursiones son un buen medio de educación y enseñanza, como medio de formación del niño y el de vitalizar la escuela.

Y después de pasar una tarde en perfecta armonía entre maestros y discípulos, llegamos a Aguilar e Inestillas a las ocho y cuarto de la noche.

RASGO CARITATIVO.—Merced a una clase de alabanzas el acto realizado por los niños y niñas de las escuelas, al contribuir con su pequeño obolo para un pobre jornalero de la localidad, que hallándose impedido había bastante tiempo, con objeto de ir a operarse al Hospital de esa capital, y no teniendo recursos, los niños, dan-

do a conocer una vez más sus buenos sentimientos, se trasladaron a contribuir todos en pro del buen obrero de este pueblo y este unido al acto realizado por unas cuantas jóvenes de esta localidad y con el mismo fin, se ha llegado a recaudar una cantidad, si no excesiva, sí suficiente para que pueda ir a esa a operarse.

Le desamos al buen obrero un pronto y total restablecimiento.

VIAJEROS.—De San Sebastián, después de pasar tres o cuatro días, el simpático joven Angel Benito, trayendo noticias satisfactorias de su querida fía.

De Comago, a pasar el domingo con sus amigos, el culto maestro don Carmelo Bozal.

Angel Díaz Fernández

Distrito de Logroño

ALBEIDA DE IREGUA, 26.

LAS FIESTAS DE SAN PRUDENCIO.—Cuando LA RIOJA llegó a este pueblo, ya estará preparándose el repique de campanas que anunciará el comienzo de estas fiestas, que cada año son mejores y más divertidas, pues no hace mucho tiempo sólo duraban un día.

Como siempre habrá abundante "zurrapote", de cuya calidad no hay que hablar, pues este año los vinos son superiores. Se repartirán los clásicos bollos, de los cuales hay ya en las casas muchos kilos. Habrá bailes, tanto en la plaza como en los Círculos de Recreo y partidos de pelota emocionantes, pues este pueblo es un vivero de buenos jugadores.

El día 28 se procederá al traslado en procesión de la imagen de la Virgen de Bueyo, desde la ermita donde ha pasado el invierno, ésta en el término de "Bueyo", hasta la parroquia. El acto, como otros años, será una cosa imponente, ya que dicha Virgen está en el corazón de todos los albeideneses, muchos de los cuales durante el invierno, a pesar de las frías, acuden a la ermita a hacer oración.

Se espera una gran concurrencia de forasteros, los cuales, dado el carácter bonachón y simpático de este vecindario, se encontrarán entre nosotros como el estuviesen en su casa.

Y para final una advertencia a los forasteros, ya que no se engaña a nadie, el que viene una vez no falta en lo sucesivo y si es soltero se expone a oír en plazo breve la epístola de San Pablo.

¡Guapas que son las chavales de este pueblo!—C.

RIOJA ALTA

ZARRATON, 25.

MUERTE SENTIDA.—Tras larga y penosa enfermedad, sufrida con resignación cristiana, ayer falleció en esta villa la bondadosa señora doña María Beramendi, viuda de Jorqui.

La conducción del cadáver, efectuada hoy a las cinco de la tarde, ha sido una imponente manifestación de duelo, asistiendo el pueblo en masa, e infinidad de forasteros, llegados de Logroño, Haro y demás pueblos limítrofes, donde la familia Jorqui, Beramendi, cuenta con multitud de amistades.

Resultó conmovedor el acto, mas, teniendo en cuenta que el afaudado los restos mortales fué llevado hasta su última morada por sus nietos Julio, César, Domingo y Manolo.

El cadáver fué depositado en el panteón de familia que han construido recientemente.

En la presidencia del duelo figuraban sus tres hijos políticos, don Jesús Bonilla, don Crescencio López y don Moisés Abetua.

A sus hijos don Julio Jorqui, industrial de esta plaza; hijas doña Cesárea; Felisa, Maruchi, y Matilde, nieto y demás familia, le acompañó en su justo dolor, deseándole resignación y conformidad.

EL TIEMPO.—Bueno para los cereales y leguminosas que siguen prometiendo una buena cosecha.

Para la remolacha regular, pues nace muy despacio, por falta de humedad y sol. Eso unido a que la siembra se ha efectuado tarde, hace pensar en un desastre en esa parte de cultivo, tan remunerador para el agricultor.

P. García.

BRIONES, 26.

DEL TIEMPO.—Llevamos unos días bastante fríos, después de algunas heladas que en varias partes de la jurisdicción ha hecho daños de consideración, principalmente en las viñas y la patata.

El campo en general, sigue mejorando, y se espera una regular cosecha, que es necesaria para ver si nos compensa los malos años que hemos atravesado.

EL ARBOLADO.—Continúan regándose los muchísimos árboles plantados este año, y observamos que la inmensa mayoría prenden bien.

DEFUNCION.—El día 25 falleció, tras larga y penosa enfermedad, nuestro estimado amigo, don Tomás Díaz Herreros, a los 87 años de edad; la noticia causó gran sentimiento entre las muchas amistades con que cuenta la familia, lo que quedó demostrado con el numerosísimo personal que acudió al acto de conducción al cementerio, que fué civil.

Fuó enterrado el afaudado con la bandera tricolor, además de llevar la del Círculo H. S. de Briones y la de San Vicente de la Sonsierra, que a tal objeto se trasladaron muchos correligionarios así como de Haro y otros pueblos, dando las gracias a la asistencia, el presidente de este Círculo y

dirigiendo breves palabras el de Haro, señor Jorqui.

Durante todo el día 25, ondeó la bandera del Círculo a media asta, por tratarse del republicano más antiguo del pueblo.

Desde Miranda

26 de abril.

AUTO ROBADO.—Esta mañana, el almacenista de esta ciudad don Lucio Barquin se encontró con la falta de un auto en el momento que iba a emprender un viaje.

Por lo visto, le sacaron de la cochera rompiendo un candado que tenía la puerta, y emprendieron la marcha. Según algunas referencias, alguien debió advertir la salida del coche marca Ford moderno, número 1.153 de la matrícula de Vitoria, cerca de las tres de esta madrugada por la carretera de Vitoria.

El señor Barquin dió cuenta a las autoridades, que han dado las órdenes oportunas para averiguar el paradero de los aprovechados.

Parece que a la salida de la cochera se han visto huellas de alpagas con aneis de goma.

Por noticias de última hora se sabe que el coche ha aparecido abandonado entre Haro y Casalarreina. Al terminarse la gasolina se dice intentaron tomarla en Haro, y al serles imposible hubieron, sin ser hallados los conductores, dejando abandonado el coche.

Será fin de la casa.

Herrero Riva y Comp.

BANQUEROS. LOGROÑO

SUCURSAL EN CALAHORRA

COTIZACIÓN DEL DÍA 26

Interior 4 por 100	63'50
Amortizable 5 por 100	80'25
Amortizable 4 por 100	00'00
Exterior 4 por 100	76'00
Cédulas hipotecarias 6 %	100'25
Acciones Banco de España	507'00
Id. Banco Español R. Plata	00'00
Id. C. Arrendataria Tabacos	00'00
Id. Ferrocarriles Norte	269'00
Id. Ferrocarriles Alicante	00'00
Francos cheque	50'55
Liras	47'05
Dólares	12'84
Pesos chilenos sobre Londres	28'20

Compra-venta de valores del Estado. Corporaciones e Industriales.—Órdenes de Bolsa. Cupones y títulos amortizados. Depósito de valores en custodia. Cartas de Crédito sobre todos los países. Giros. Negociaciones, etc.

ABONANOS INTERESES EN:

Cuenta corriente, a la vista, 2 1/2 anual.	Id. 8 días preavisos, 3
Imposiciones a 3 meses, 8 1/2	Id. a seis meses, 4
Id. a un año, 4 1/2	Id. a un año, 4 1/2

CASA DE AHORROS

Libretas a la vista, 3 por 100 anual.

Id. especiales, 4 por 100 anual.

PISO en 10 duros, se arrienda. Razón, Breña 23, primero izquierda.

AUTOMOVIL pequeño, cuatro asientos, 8 H. P., en buen estado, marcha perfecta, se vende de ocasión. Informes, Garage Central, a toda prueba.

PISO en 5 duros, se arrienda. Razón, Breña 23, primero izquierda.

SE VENDE el BAR AYARZA en Recojo, y en Agoncillo un edificio con salón para baile y café. Para informes, Travesía San Juan, 11, Logroño.

AYUNTAMIENTO DE LAGUARIA

Saca a concurso las obras de distribución de aguas y de saneamiento con sujeción al pliego de condiciones, planos y presupuesto que obran en las oficinas de Secretaría, tipo de pesetas 175.000, y se admiten proposiciones hasta las once horas del vigésimo día hábil, siguiente al de la publicación del anuncio en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de Alava.

Leguadía, a 25 de abril de 1932.—El alcalde, Aurelio Arbulu.

Abajo el carbón

En la calle San Juan, núm. 44, se venden los mejores carbones y más baratos que nadie. Galleta asturiana, a 5 pesetas los 46 kilos y vegetales desde 1'45 los once y medio kilos.

Pérdidas

De una trinchera en la noche del 25, desde el arco del pantano. Se gratifica a quien la entregue en LA RIOJA.

CASA. Véndese planta baja, (dos viviendas), patio, gallinero, huerto y frutales. Rey Pastor, T. J., de diez a diez y siete.

VACA para cumplir del segundo parto, el día 30 del actual, se vende. Tratar con Emilio Díez, en Alberite.

12.º Regimiento de Artillería

Para cumplir lo dispuesto por la Superintendencia, necesita adquirir este Regimiento un aparato de proyección y motor eléctrico de paso universal, así como la instalación de calefacción central.

Los que deseen hacer proposición para el suministro de los expresados efectos, las presentarán hasta las veintidós horas del día treinta del corriente mes en la Secretaría del primer jefe del Regimiento.

El importe de este anuncio será a cargo proporcional de los concesionarios.

Logroño, 26 de abril de 1932.—El comandante mayor, Juan Inerarity.

PISO

ALQUILO PISO con buenas gaterías y cuarto de baño, muy bien decorado. Tratar con su dueño, G. Espartero, C. C., principal, izquierda.

PISOS Y LOCALES

Se arriendan en la calle M. de Murrieta, bien soleados Informes, calle Particular de G. Bergasa, M. G.

NODRIZAS

—Casada, de 27 años, leche de 20 días, desea criar en su casa de Murillo de Río Leza. Informes, Francisco Olarte, en dicho pueblo.

—Casada, de 28 años, leche de cuatro días, desea criar en su casa en Villamediana. Informes, Carnicería de la Jesús, calle Mercaderes, Logroño.

—Casada, de 31 años, leche de 8 días, desea criar en su casa en Barriobusto (Alava). Informes, Gumerindo Goma, en el citado pueblo.

—Casada, de 22 años, leche de cuatro meses, desea criar en su casa. Razón, carretera del Cristo, 5 y 7, Norberto Ortigosa, Logroño.

—Casada, de 32 años, leche de dos meses, desea criar en su casa de Elciego (Alava). Para informes, Pablo Martínez, en la citada villa.

—Viuda, leche de 15 días, desea criar en su casa de Anguciana. Informes, Teodora Pérez, en dicho pueblo.

—Casada, de 27 años, leche de 5 días, desea criar en su casa de Alcanadre. Informes, don Mateo Gil, en dicho pueblo.

—Se ofrece, de 20 años, primiza, casada, para criar en su casa, leche fresca. Informes al prestatario municipal don Víctor Prado, en Nájera.

DEPENDIENTE DE BARBERIA

Se necesita que sepa su obligación, en casa F. Hueda, en Haro. Se venden cuatro sillones.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

OJEDA, Norte, 20. LOGROÑO

Tel. 1090

VIUDA DE REGINO DIAZ

Se hacen labores de vástagos, punto de incrustación, plisados a máquina y toda clase de bordados. Hermanos Moroy, 13, primero, Logroño.

GRAN CHATARRERIA

JULIAN JOVER

Compra de automóviles, camionetas y tractores y toda clase de metales y fierros viejos. Almacenes, Carretera de Burgos, Teléfono 20-59, Logroño.

HERMOSO LOCAL de 90 metros cuadrados, se arrienda para industria o garage, 50 pías. Avenida Colón, T.

CASA, con cuadras, pajares, luz y agua, con ocho fanegas de tierra, próximo a la casa, con camino de carro, se vende, en la carretera de Lardero, Razón, en LA RIOJA.

BICICLETAS. Por liquidación vendiendo a 160 pesetas, a elegir entre varias y atamadas marcas, Garage Pedro Sáinz, Ledosa (Navarra).

ARRIENDO 2.º PISO, con baño, se dará barato. Informes, Casa Durán.

Atención, señoras

Galleta, a 5 pesetas los 46 kilos. Carbón de encina superior, a 1'85 los once y medio kilos. Herreras, número 8, Logroño.

SE VENDEN 60 OVEJAS, unos 60 carneros y primales y 40 corderos. Diríjase a Anastasio Martínez, de Manzanares de Rioja.

Arriendo de verbas

en la finca de Pradolagar, propiedad de don Pelayo de la Mata. Informes en la misma finca.

VENDO UNA PAREJA DE MACHOS, jóvenes, a toda prueba. Diríjase a Concepción Manso de Zúñiga, Torremontalvo.

CASAS. Se venden en las proximidades de la capital, con gallinero y huerto, desde 6.000 pesetas en adelante. Informes, M. Vallejo, 4, 3.º d.

SUBASTA

12. Regimiento de Artillería Ligera

Teniendo que proceder este Regimiento a la venta de cuatro caballos, el día 18 de mayo próximo, a las once de su mañana, se verificará en el cuartel que ocupa la correspondiente subasta con pujas y la fianza, siendo de cuenta del adjudicatario el coste de este anuncio.

Logroño, 20 de abril de 1932.—El comandante mayor, Juan Inerarity.

Impresores, Ocasión

Se desea adquirir una minerva de ocasión, tintaje cilíndrico, luz de rama 32 por 42 centímetros aproximadamente. Para informes en esta Administración.

Studebaker

Sieta plazas. También puede hacerse camioneta mil kilos, en perfecto estado, muy barato y con facilidades. Razón Garage Franco Español, Señores Domínguez y Cuesta.

PLANTA BAJA. Se vende con huerto y gallinero, en condiciones para levantar, en 9.000 pesetas y se venden los MUEBLES y otra planta baja en 4.500 pesetas. Rey Pastor, Istras J. A.

BOCOYES

Se venden de roble, transportes en vinados. Para tratar, Antonio Lande, Haro.

SANTIAGO RUIZ DE LA TORRE

El Jabonero de Arnedo

Compra sebos en rama, aceites turbios y sus heces

ABONOS. Cemento marca "El Cangrejo" se vende en casa de Luis Samaniego, en Rincón de Soto.

ALQUILO FINCA DE RECREO

Carretera Lardero, a un kilómetro de Logroño. Huerto jardín con casa habitación, compuesta de planta baja y un piso, con cuarto de baño, agua, luz, garage, gallinero y verja a la carretera. Informar a Agencia Pozzeta, Muro de la Mata, 1, entr.º T. 1411

PISO. Se arrienda en A. de Colón, S. A. Razón en la misma.

Almacén de Maderas

Serrería Mecánica

DE ANDRÉS VERA, Despacha, Calle la Libertad, 9 (Transversal segunda de Avenida Espartero)

SE CEDEN DOS HABITACIONES con derecho a cocina, en sitio céntrico, para vivir con señora sola. Razón en LA RIOJA.

Traspaso

Por no poderlo atender su dueño, se hace de un almacén de vinos, casa y cantina, con buena clientela, en Portugalete. Para tratar, diríjase a su dueño Jacinto Hernández, calle Díaz de Haro, núm. 1, en Portugalete.

FABRICA DE BETUNES. Vendo por no poder atenderla, con facilidades de pago, Razón, Tejada, Comercio Jotajés.

AUTOMOVIL RENAULT, 8 H. P., cerrado, cuatro plazas, en buen estado y a toda prueba, vendido barato. Domingo Miguel, Zurbano, 16.

CASA. Se vende en la calle Marqués de San Nicolás, con un piso desahogado, en 14.000 pesetas, con facilidades. Agencia Jacinto Escudero.

CASAS BARATAS

Venta permanente. Eustasio Bretón, en Rincón de Soto.

SE VENDE UNA CAMIONETA marca "Dodge" fuerza 18 caballos, seminueva. Se dan facilidades en el pago. Para tratar, con don Laureano Irribarria, de Oyón (Alava).

Machos y mulas

Recién llegados de Extremadura y Cataluña, en las cuadras de Francisco Pascual, Logroño, ferrial número 2, y Calahorra, Cuesta del Río, 15. Facilidades en el pago.

AVISO IMPORTANTE

CARBONES MARTINEZ

PRECIOS DE CARBONES

Galleta asturiana, 5'40 pías. los 46 ka. Vegetal, a 1'95 pías. los 11 1/2 kilos. MAYOR, 04 TELEFONO 1224

MADRID

FONDA DE TANIS, el Riojano

MONTERA, 16

COCINERA Necesita matrimonio sólo, en Haro. Informes, Estación Enológica Haro y en esta Administración.

SE ALQUILAN pisos con habitaciones amplias, a setenta pesetas uno. Calle de la Libertad, 9 "Transversal segunda, Avenida Espartero".

Cementerio del Automóvil

NICOLAS GONZALEZ

Compra de toda clase de automóviles, fierros y metales.

VENTA DE PIEZAS DE RECAMBIO Primera Transversal carretera Villamediana

Ford cerrado

En perfecto estado, vende Celso Rubio. Logroño. Vara de Rey, 11. Teléfono 1242.

OVEJAS. Se venden 34 con sus corderos y 20 primales. Tratar con el cartero de Pedrosu.

PRIMER PISO, en casa nueva, con sol, cocina económica, se arrienda en 70 pesetas. Razón, Cadena, 13, 1.º.

SE VENDEN 50 OVEJAS con 25 corderos. Informará Quintillano Arce. Santa Gadea del Cid (Burgos).

EN DUQUESA DE LA VICTORIA se alquila hermoso local para depósito o industria, de 430 metros cuadrados, con suelo asfaltado. Razón, Avenida Espartero, frente al "Castillo de Doña Urraca". También se alquila un solar en la misma calle.

PISO PEQUEÑO. Se arrienda en 3.º en 45 pesetas. Salmerón, 8.

CARRO, seminuevo, de dos caballos, para 2.000 kilos, se vende. Tratar con Benito Ezquerro, en Pradejón.

Baja el cordero

En el puesto núm. 107 de la plaza de Abastos, puesto de "La Higüela" se vende el cordero de pasto, a 3'60 pesetas kilo.

MESAS DE COMEDOR usadas, grandes y chicas, se venden. Razón, Marqués de Valdejo, 3.

TABERNA. Se traspasa en lo más céntrico de la calle Mayor. Informes LA RIOJA.

OCCASION. De un coche Chrysler 75; siete plazas; poquísimo uso; precio mitad de su valor. Informes, Zecarías Mateo. Calahorra.

EN HARO se vende casa con planta baja y 2 pisos. Informes Angel Viguri.

SE VENDE una camioneta Chevrolet, cuatro cilindros como nueva. Tratar con Emiliano García de los Ríos, Canalejas, 27, Haro.

PLANTA BAJA para establecimiento o industria y vivienda en el primer piso, se arriendan, en Carmelitas, 25, primero.

Abajo la carne

En la calle Sagasta, núm. 21, Carnicería Aguirre, se vende cordero superior, a 3'60 pesetas kilo.

VACA. Se vende una de leche, segundo parto, para parir. Tratar con Sixto Ostiatiquin, Castañares de Rioja.

CHICO para ayudante de vaquería se necesita en el camino de San Adrián. Ponciano Torre. Logroño.

HIPOTECA. Se necesitan 85.000 pesetas. Agencia Escondido. Sagasta, 14. Logroño.

PLANTA BAJA, muy espaciosa, alquilada en 12 duros. Carmelitas, 30.

REBAÑO. Se vende en Briones. Parra verlo y tratar, con Andrés Ibarra.

VACA recién parida, con su ternero, segundo parto, con 40 cuartillos; tres TERNERAS mamonas, un COCHECITO de cuatro asientos y cien OVEJAS, vende o cambia a cuenta de carne, Cristóbal Iribarria, en Albarite.

Material de minas

Se vende. Razón en LA RIOJA.

HABITACION AMUEBLADA

Se cede para matrimonio o señora. Travesía de Laurel, 30, 2.º, derecha.

SASTRAS. Se necesita oficiala y aprendiz. Razón, Mayor, 107, tercero.

VACAS. Se venden tres; una primeriza, a prueba de 18 litros; otra de segundo parto, a punto de parir y otra de tercero, a prueba de 20 litros. Razón, Murrieta, 15.

MAQUINA TRILLADORA NUM. 2 y MOTOR LISTER, de 25 caballos, con tres meses de uso, se venden a toda prueba. Dirigirse a Paternain y Baquedano, en Los Arcos (Navarra).

VENDO EN 5.000 PESETAS, un entresuelo con patios, y arriendo una CUADRA GRANDE, que sirve para almacen. Para tratar, con Eulogio Elorza, Pino, núm. 7.

PISO CUARTO. Se arrienda en Avenida de Colón, letras E. A. Precio 40 pesetas. Razón en el 4.º, izquierda.

Motor Diesel 40 HP.

Se VENDE marca Deutz Otto, legítimo. Uso mes y medio. Estado, nuevo. Puede servir para barco. Escribir QUITEX. Apartado 318, BILBAO.

ALQUILO UN HERMOSO PISO Marqués de San Nicolás, 98, 2.º. Tratar, General Espartero, 4, 1.º.

OCCASION VERDAD de máquina de guarnicionero, marca Singer. Informará, Once de Junio, 18. Taller de Vainicas y Plisados.

MEDIO OFICIAL BARBERO, se necesita, sabiendo cumplir con su obligación. Barbería de Agustín Garrido, en Lodosa (Navarra).

TIENDA. Se arrienda. Razón, Zapatería Sabas, Mayor, 86.

PAJA PARA LIMPIEZA, se venden 600 arrobas, puesta en Logroño, a 40 céntimos arroba. Tratar con Teodoro Ciriza, en Viana (Navarra).

MUEBLES SEMINUEVOS. Se venden a precios económicos, en el Paredor del Sol. Bretón de los Herreros.

TRASPASO

Un horno con todos los enseres de panadería. Razón, en LA RIOJA.

BASURA de cordero, superior, se vende. Los Zamoranos. Sagasta, 7.

COCHE LANDO. Se vende uno en muy buen uso, de cinco luces cristales biselados. Dirigirse a doña Cándida Zaldueño, en San Vicente de la Sonsierra.

SE VENDEN. Despacho, perchero, comedor, otros muebles y persianas, motor eléctrico de un caballo y bomba para agua. Informes, Cervantes 3 y 5. Portería.

SE TRASPASA el "Gran Bar Flor" del Espolón, propiedad de Amador Ruiz, por no poderlo atender su dueño. Informes el mismo.

CASA CON PLANTA BAJA, piso y corral, se vende en el camino de San Adrián. Razón en LA RIOJA.

PANTEONES de hormigón, que no se rompen ni con un cañón. Depósito de mármoles. Constitución, 31, tercero.

ATWATER-KENT RADIO

CAMPEON DE CAMPEONES

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

NUEVO MODELO DE 10 LAMPARAS (SUPERHETERODINO) PARA 1932

ALGUNAS DE LAS CARACTERISTICAS QUE POSEE

1 lámpara Multi-Mu	R. F.	1 lámpara	127 1.ª B. F.
1 >	1.ª detectora	1 >	124 control (anti-fadin)
1 >	I. F.	2 >	Pentodo en pus-pull
1 >	127 osciladora	1 >	180 Rectificadora
1 >	127 2.ª detectora	Altavoz dinámico (Voz de Oro)	

OPINIONES EXPRESADAS VOLUNTARIAMENTE POR LOS CRITICOS DE RADIO, DESPUES DE OIR LOS NUEVOS APARATOS ATWATER-KENT

"MARAVILLOSOS. LA REPRODUCCION ES PERFECTA; ES MUY NOTABLE LA AUSENCIA DE RUIDOS, Y LA FACILIDAD CON QUE REPRODUCE EL MAYOR VOLUMEN SIN LA MENOR DISTORSION."

"SU ACTUACION ES PERFECTA EN TODOS SENTIDOS. LA SELECTIVIDAD Y FIDELIDAD DEL SONIDO SON EXCELENTES."

"EL APARATO MAS PERFECTO QUE HE OIDO. LA FIDELIDAD DEL SONIDO ES MAGNIFICA. TIENE ABUNDANTE POTENCIA EN TODAS LAS FRECUENCIAS. NUESTRA FELICITACION. SUS NUEVOS MODELOS HAN DE SATISFACER AL COMPRADOR MAS EXIGENTE."

TANTO EN RADIO COMO EN GRAMOFONO SUPERA TODO LO CONOCIDO

REPRESENTANTE PARA LA PROVINCIA

FORTUNATO REDON

EN DISCOS DE GRAMOFONO GRAN SURTIDO



TALLERES HIDRO JOVER
C. VILLAMEDIANA
LOGROÑO

Lo más práctico y moderno en maquinaria y hornos de panadería.

AGUAS

MINERALES
NATURALES

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. LEALTAD, 12. MADRID

BALNEARIO DE LIÉRGANES (SANTANDER)

Únicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón. Gran Hotel. Precios módicos con todo el confort moderno.

EL MEJOR PURGANTE LAXANTE

CARABANA

DEPURATIVAS

ANTIBILIOSAS

ANTIHERPETICAS



Compañía Trasatlántica

Vapores Correos Españoles

El nuevo vapor "HABANA", saldrá de Bilbao y Santander, el día 22 de mayo, para HABANA, VERACRUZ y NEW YORK.

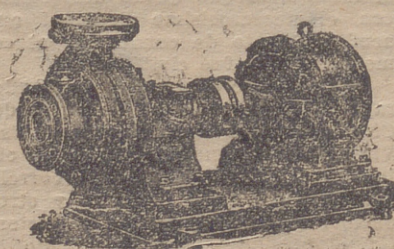
El magnífico vapor "ARGENTINA" saldrá de Barcelona el día 5 de mayo para BUENOS AIRES.

Salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, NEW YORK, HABANA, VERACRUZ, ANTILLAS, FERNANDO POO, SANTIAGO DE CUBA, VENEZUELA, COLOMBIA, ETC.

Agente único en la provincia: FERNANDO MONEO DE LARA.

Muro de Cervantes, núms. 3 y 5. -- Logroño

MARRODAN Y REZOLA, S. L.



Apartado 2.-Teléfono 1105.-Delicias, 11 (Esquina a Vara de Rey) Hierros, Carbones, Ferrería, Materiales Construcción, Prensas y maquinaria moderna para vino, aceite y sidra, Mangueras y accesorios para bodegas, Bombas trasiego, instalaciones de riegos, Maquinaria y hornos para panadería. Últimos modelos. Prestupuestos gratis.

SASTRERIA FITO CAMISERIA

NOVEDADES. -- CORTE GARANTIZADO
SAGASTA, 11. LOGROÑO

Automóviles Arrizabalaga y Compañía

Servicio diario de Logroño a Bilbao

SALIDA DE LOGROÑO, A LAS 7'30 DE LA MAÑANA.

SALIDA DE BILBAO, A LAS 4'30 DE LA TARDE.

PRECIOS: EN PRIMERA, 16 PESETAS. -- EN SEGUNDA, 12 PESETAS

Administración: LE PAPILLON D'OR

REPUBLICA 35 (ANTES MERCADO). -- TELEFONO 1223